



FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

María Ibarra Chango
Flor Poveda Valverde
Paola Malatay Monar
Mauricio Ortiz Chávez

Decisiones inteligentes: la guía de información financiera.

ISBN: 978-9907-0-0485-4

2025



FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

AUTORES:

MARÍA DEL CARMEN IBARRA CHANGO

FLOR XIMENA POVEDA VALVERDE

PAOLA KAROLINA MALATAY MONAR

MAURICIO FERNANDO ORTIZ CHÁVEZ



Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica.

©Grupo Editorial BLR
Universidad Estatal de Bolívar
Riobamba – Ecuador
Correo: publicaciones@grupobl.com
<https://grupobl.com/libros-investig>
REPOSITORIO



Ibarra, M., Poveda, F., Malatay, P., Ortiz, M. (2025) Fundamentos de contabilidad. Grupo Editorial BLR.

© María del Carmen Ibarra Chango
Flor Ximena Poveda Valverde
Paola Karolina Malatay Monar
Mauricio Fernando Ortiz Chávez

ISBN: 978-9907-0-0485-4

El copyright promueve la libertad de expresión, protege la diversidad de ideas y conocimiento, además apoya la libre expresión. Se prohíbe de manera rigurosa la producción o el almacenamiento de esta publicación, ya sea en su totalidad o en parte, está estrictamente prohibido por ley, incluyendo el diseño de la portada, así como su difusión a través de cualquiera de sus medios, ya sean electrónicos, mecánicos, ópticos, de grabación o incluso de fotocopia, sin permiso de los propietarios de los derechos de autor.

FILIACIONES DE LOS AUTORES

María del Carmen Ibarra Chango

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: maria.ibarra@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4977-8011>

Flor Ximena Poveda Valverde

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: flor.poveda@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-2684-7474>

Paola Karolina Malatay Monar

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: pmalatay@mailes.ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-9649-3187>

Mauricio Fernando Ortiz Chávez

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: mauricio.ortiz@ueb.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-1894-599X>



PRÓLOGO

La contabilidad es el lenguaje universal de los negocios.

El viaje de esta ciencia en el tiempo se originó hace miles de años en Mesopotamia y Egipto, registrando transacciones y tributos en tablillas de arcilla y en papiros.

Hoy por hoy, la contabilidad se ha transformado en una herramienta estratégica para la toma de decisiones. Los contadores evolucionaron a un rol de asesor integral, enfocados en la interpretación de información financiera y la orientación en áreas fiscales y de negocio para el crecimiento de las empresas.

La globalización, la sostenibilidad y la constante innovación tecnológica son los factores clave que impulsan su modernización y la necesidad de un profesional contable más versátil.

El rumbo de un negocio, el cumplimiento de las leyes fiscales y las normativas contables; la medición de la rentabilidad y eficiencia de las operaciones mercantiles, así como la participación en grupos multidisciplinarios, ofreciendo conocimientos en áreas como auditoría, impuestos, finanzas y también en el plano legal, ponen a la contabilidad en un sitio neurálgico cuando se habla de su impacto en la sociedad actual.

En el presente siglo, la tecnología se ha convertido en una gran aliada en todos los campos del conocimiento humano y la contabilidad no huye a esta regla, brindando resultados eficientes y ágiles en el complejo

mundo de los negocios. La contabilidad es, en este contexto, una disciplina dinámica que se adapta a un entorno empresarial en constante cambio, lo que demanda de profesionales integrales, estratégicos y con una sólida comprensión de la tecnología y del entorno económico contemporáneo.

Siempre es una grata satisfacción prologar el surgimiento a la luz de una nueva obra, placer que se ve aumentado, bien si se percibe que la misma va a tener un cierto nivel de utilidad o interés para el público, bien si se trata de un autor o autores a los que se tiene en gran estima y son garantes de una rigurosidad y claridad en sus planteamientos, como lo son quienes han dado vida a este trabajo, docentes de la Universidad Estatal de Bolívar, quienes presentan aquí el producto de su investigación y de la rigurosidad en la selección de la información científica.

El contenido del libro se puede considerar como muy interesante para estudiantes del área y para los entendidos en la materia, tanto por su estructura como por la forma en que está redactado, habiéndose dividido en tres partes, que abordan con claridad, temáticas que enriquecen el campo de los Fundamentos de la Contabilidad.

En una primera parte se presentan conceptos sobre la empresa y la contabilidad. En un segundo momento, cobran protagonismo las normativas contables. Los Fundamentos de la Contabilidad, son abordados metodológicamente, en la tercera parte de la obra, con el objetivo de distinguir con claridad, las diferentes cuentas que intervienen en el proceso contable a través del principio de partida doble para estructurar un plan de cuentas de forma adecuada.

Pensando en la salud financiera de las empresas, los autores de esta investigación, han tratado de abordar conocimientos básicos sobre la empresa y contabilidad, dar a conocer la estructura contable básica, la sistematización de la información, sus usos y aplicaciones, así también, buscan desarrollar habilidades para comprender y elaborar registros contables básicos.

El producto de esta investigación científica es, con toda certeza, una inspiración para quienes han hecho de la contabilidad, parte de su vida, ya que el conocimiento y los hallazgos científicos pueden ser el punto de partida para otras investigaciones, despertar el interés general y servir como base para futuras innovaciones y soluciones, contribuyendo así al avance de la sociedad y a la comprensión del mundo.

Para los autores, que ponen este estudio a consideración del público, la contabilidad puede ser un mundo maravilloso, sintetizado en la máxima del Fundador y Director ejecutivo de The Vanguard Group, la mayor empresa de fondo de inversión del mundo:

“La contabilidad cuando se respira es vida, cuando se estudia, es filosofía; cuando se practica, es arte”.

ÍNDICE	
PRÓLOGO	i
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I	14
1 EMPRESA Y CONTABILIDAD	14
1.1 Empresa.....	14
1.1.1 Definiciones	14
1.1.2 Clasificación.....	14
1.1.3 Formalidades que debe cumplir la empresa	18
1.2 La profesión contable	21
1.3 Contabilidad	22
1.3.1 Definición.....	22
1.3.2 Campos de aplicación	23
1.3.3 Obligación de llevar contabilidad	24
1.3.4 Usuarios de la información contable.....	25
1.4 Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad	27
CAPÍTULO II	30
2 NORMATIVA CONTABLE	30

2.1	Organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera	30
2.2	Marco Conceptual para la Información Financiera.....	31
2.2.1	Objetivo de la información financiera.....	32
2.2.2	Características cualitativas de la información.....	33
2.2.3	Características cualitativas fundamentales.....	33
2.2.4	Características cualitativas de mejora	34
2.3	Hipótesis fundamentales	35
2.4	Elementos de los estados financieros.....	35
2.4.1	Relacionados con la situación financiera:	36
2.4.2	Relacionados con la medida del rendimiento o ganancia:	37
2.5	Reconocimiento de los elementos de los estados financieros	37
2.6	Medición de los elementos de los estados financieros.....	39
2.7	Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF .	41
2.7.1	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):.	42
2.7.2	Normas Internacionales de Contabilidad (NIC):.....	42
2.7.3	Interpretaciones vigentes:.....	43
2.8	Aplicación de las NIIF en el Ecuador	43
2.9	Fundamentos básicos de la información financiera	44
	CAPÍTULO III	50
3	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	50

3.1 Ecuación Contable	50
3.1.1 Cambios de la ecuación contable	53
3.1.2 Ecuación contable ampliada.....	58
3.2 Partida Doble.....	60
3.2.1 Procedimiento para la aplicación de la partida doble.....	61
3.3 Cuenta Contable	64
3.3.1 Definiciones	64
3.3.2 Identificación de cuentas contables.....	66
3.3.3 Clasificación.....	67
3.4 Plan de cuentas	69
3.4.1 Definición.....	69
3.4.2 Características	70
3.4.3 Codificación de las cuentas	70
3.4.4 Aspectos a considerar en la elaboración del plan de cuentas	72
3.4.5 Estructura del plan de cuentas.....	72
3.4.6 Modelo de plan de cuentas	77
3.4.7 Cuentas del Activo	89
3.4.8 Cuentas del Pasivo	93
3.4.9 Cuentas del patrimonio	96
3.4.10 Cuentas del Ingreso	98
3.4.11 Cuentas del Gasto.....	108
CAPÍTULO IV.....	114

4	FASES DEL CICLO CONTABLE	114
4.1	Requisitos para analizar la información financiera.....	116
4.2	Hecho económico o generador.....	117
4.3	Documentación fuente	118
4.3.1	Clasificación de la documentación fuente.....	119
4.4	Diario general.....	132
4.5	Libro mayor.....	135
4.6	Balance de comprobación	140
4.7	Corrección de errores	142
4.8	Estados financieros.....	149
4.8.1	Finalidad de los estados financieros.....	151
4.8.2	Características generales de los estados financieros	152
4.8.3	Clasificación de los estados financieros.....	152
4.8.4	Objetivos de los estados financieros	153
4.8.5	Identificación de los estados financieros.....	154
4.8.6	Periodicidad de la información	155
4.8.7	Información comparativa mínima	155
4.8.8	Cambio en las políticas contables, represión retroactiva o reclasificación	156
4.8.9	Responsables de la emisión y aprobación de los estados financieros	156
4.8.10	Hechos posteriores a la fecha del balance	157

4.9 Cierre del ciclo contable.....	161
BIBLIOGRAFÍA	164

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de empresas	15
Tabla 2. Clasificación de las compañías, según el tamaño.....	17
Tabla 3. Tipos de Contabilidad.....	23
Tabla 4. Obligación de llevar contabilidad.....	24
Tabla 5. Usuarios de la información contable	25
Tabla 6. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.....	28
Tabla 7. Elementos de los Estados Financieros.....	38
Tabla 8. Medición de los elementos de los Estados Financieros.....	40
Tabla 9. Fundamentos básicos de la información financiera.....	45
Tabla 10. Activo	51
Tabla 11. Pasivo.....	52
Tabla 12. Patrimonio	53
Tabla 13. Cálculo variables – ecuación contable.....	53
Tabla 14. Incremento del activo y patrimonio.....	54
Tabla 15. Disminución del activo y pasivo	54
Tabla 16. Disminución del activo y pasivo	55
Tabla 17. Incremento y disminución del activo.....	56
Tabla 18. Disminución del activo y disminución del patrimonio.....	57
Tabla 19. Disminución del activo y disminución del patrimonio.....	57
Tabla 20. Incremento del activo e incremento del ingreso	59
Tabla 21. Disminución del activo e incremento del gasto.....	60
Tabla 22. Diario general	63
Tabla 23. Análisis de Asiento contable	63
Tabla 24. Asiento contable	64
Tabla 25. Representación de cuenta contable.....	65

Tabla 26. Identificación de cuentas contables	66
Tabla 27. Clasificación de las cuentas contables.....	68
Tabla 28. Estructura del plan de cuentas	73
Tabla 29. Estructura del plan de cuentas – Segundo Nivel	73
Tabla 30. Estructura del plan de cuentas – Tercer Nivel.....	74
Tabla 31. Estructura del plan de cuentas – Quinto Nivel	76
Tabla 32. Resumen del plan de cuentas.....	77
Tabla 33. Partidas del activo y su relación con las NIIF	92
Tabla 34. Partidas del pasivo y su relación con las NIIF.....	96
Tabla 35. Clasificación de gastos – por la función de la empresa....	111
Tabla 36. Requisitos para analizar la información financiera	116
Tabla 37. Clasificación de la documentación fuente (física o digital)	119
Tabla 38. Comprobantes de venta que sustentan crédito tributario de IVA.....	125
Tabla 39. Diario general	133
Tabla 40. Ejemplo libro mayor.....	136
Tabla 41. Modelo del libro mayor principal.....	137
Tabla 42. Modelo del libro mayor auxiliar.....	137
Tabla 43. Balance de comprobación.....	141
Tabla 44. Ejemplos de hechos tratados por la NIC 10	160

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Clases de compañías en Ecuador	18
Figura 2. Relación de la contabilidad con el entorno	21
Figura 3. Usuarios de la información contable.....	25
Figura 4. Elementos de los estados financieros.....	36
Figura 5. Medición de los elementos de estados financieros	39
Figura 6. Cronograma de aplicación de las NIIF en el Ecuador	44
Figura 7. Ecuación contable	50
Figura 8. Partida Doble.....	61
Figura 9. Características del plan de cuentas.....	70
Figura 10. Clasificación de los gastos	110
Figura 11. Fases del ciclo contable.....	114
Figura 12. Procesamiento informático del ciclo contable	115
Figura 13. Comprobantes de venta.....	121
Figura 14. Libro mayor en T	139
Figura 15. Naturaleza del saldo de las cuentas contables.....	140
Figura 16. Efectos de aplicación de la NIC 8 en los estados financieros	148
Figura 17. Conjunto de estados Financieros.....	152
Figura 18. Objetivos de los Estados Financieros.....	154
Figura 19. Hechos Posteriores a la fecha del Balance.....	160

INTRODUCCIÓN

Con el estudio de la asignatura Fundamentos de Contabilidad se trata de dar respuesta a los núcleos problemáticos detectados como la necesidad de formación especializada en los diferentes ámbitos de la contabilidad, para aportar con información económica y financiera que permita el fortalecimiento y la sostenibilidad de los sectores prioritarios y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, laborales y societarias.

Sobre el aporte de la asignatura, en la carrera de Contabilidad y Auditoría, permitirá a los estudiantes contar con un dominio de los aspectos teóricos y prácticos de las diferentes partidas y cuentas contables que integran el estado de situación financiera (activo, pasivo y patrimonio); y, el estado del resultado integral (ingresos y gastos) con un enfoque bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; así como, ejecutar el ciclo contable en empresas comerciales y presentar los estados financieros a los diferentes usuarios para la toma de decisiones.

La asignatura se encuentra estructurada de la siguiente manera:

En el caso del capítulo 1 “Empresa y Contabilidad”, se abordan temas relacionados con la empresa, la contabilidad, principios básicos del Código de ética para profesionales de la contabilidad; el capítulo 2 “Normativa contable”, dentro de esta unidad se estudiará al organismo emisor de las normas, marco conceptual y fundamentos básicos; mientras que el capítulo 3 “Fundamentos de Contabilidad”, se refiere al estudio de la ecuación contable, partida doble y plan de cuentas.

El capítulo cuatro “Ciclo contable” está enfocada al análisis detallado de las fases del ciclo contable, proporcionando al lector las bases para el registro contable en los diferentes libros contables y la elaboración de los estados financieros: estado de situación financiera y estado del resultado integral.

Por lo que lo invito a dedicar su mejor esfuerzo en el estudio de esta asignatura y lograr el desarrollo de las competencias que le permitirán desenvolverse de manera exitosa en su vida profesional en las áreas financieras de las empresas.

CAPÍTULO I

1 EMPRESA Y CONTABILIDAD

1.1 Empresa

Las acciones humanas orientadas a la oferta de productos y prestación de servicios con criterios de calidad y eficiencia, precisan de una estructura organizacional e institucional denominada empresa, cuyo propósito principal es generar bienes y servicios de calidad en beneficio de la sociedad.

Por otra parte, el desarrollo de las actividades empresariales tiene un vínculo directo con la contabilidad, ya que los inversionistas, directivos, entre otros usuarios, requieren conocer los resultados de la gestión empresarial para la oportuna toma de decisiones y de esta manera garantizar a la empresa su permanencia en el mercado.

1.1.1 Definiciones

Guajardo y Andrade (2012), se refieren a las organizaciones económicas como una combinación de recursos humanos, financieros y tecnológicos que administrados con el objeto de generar algún bien o servicio a la sociedad. Es necesario que las organizaciones cuenten con información para administrar y rendir cuentas de su actuación a las partes interesadas (p. 2).

1.1.2 Clasificación

Tabla 1. Tipos de empresas

Criterios de clasificación	Tipos de Empresas	Descripción
Por la Actividad	Industriales	La actividad básica de este tipo de empresas es la compra de materias primas para transformarlas en productos terminados para su posterior comercialización. Ejemplos: empresas industriales que fabrican muebles, zapatos, ropa, etc.
	Comerciales	Son aquellas empresas que se dedican a la adquisición de bienes o productos, con el objeto de comercializarlos sin realizar transformación alguna y obtener ganancias. Ejemplos: supermercados, librerías, mueblerías, empresas que comercializan autos, equipos de informativos, etc.
	Servicios	La actividad económica de este tipo de empresas es la generación o venta de productos intangibles como es el caso de empresas que se dedican a la limpieza, estéticas, seguridad, educación, publicidad, entre otros.
	Extractivas	Se dedican a la explotación de los recursos que se encuentran en el subsuelo. Ejemplos: extracción de petróleo, gas natural, piedras preciosas, explotación de minas, etc.
	Agropecuarias	Realizan actividades de agricultura y ganadería. Ejemplos: granjas agrícolas, porcinos, haciendas ganaderas, florícolas, etc.
Por el sector al que pertenecen	Públicas	Entidades creadas por la Constitución o la Ley para la prestación de servicios públicos. Ejemplos: Organismos del Gobierno Nacional, Ejecutivo, Legislativo, Judicial; organismos

electorales, de control y regulación; consejos provinciales y municipales, etc.

	Privadas	Personas naturales o jurídicas de derecho privado que se dedican a la producción o comercialización de bienes y servicios. Ejemplos: Vilcabamba Internacional de Aguas Cía. Ltda., Grupo Produbanco, profesionales independientes, trabajadores autónomos.
	Mixtas	El capital está constituido por aportes del sector privado y público. Ejemplos: Compañía de Economía Mixta Austroagas, Compañía de Economía Mixta LojaGas.
Por el tamaño	Microempresas	Unidades económicas pequeñas, generalmente de tipo personal, familiar o artesanal. Hasta 9 empleados, ventas brutas anuales \leq \$100,000.
	Pequeñas	Entre 10 y 49 empleados, ventas brutas anuales entre \$100,001 y \$1,000,000 o activos hasta \$750,000.
	Medianas	Entre 50 y 199 empleados, ventas brutas anuales entre \$1,000,001 y \$5,000,000 o activos hasta \$3,999,999.
	Grandes	200 o más empleados, ventas brutas anuales \geq \$5,000,001 o activos \geq \$4,000,000.
Por la inversión de capital	Negocios conjuntos	Acuerdos entre dos o más empresas para actividades económicas controladas en conjunto.

Grupos empresariales Conjuntos de varias entidades controladas, con sus respectivas subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, bajo una dirección común.

Tabla 2. Clasificación de las compañías, según el tamaño

Variables	Microempresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	200 o más
Valor bruto de ventas anuales (USD)*	De 1 a 100.000	De 100.001 a 1.000.000	De 1.000.001 a 5.000.000	Desde 5.000.001
Monto de activos (USD)	Hasta 100.000	De 100.001 hasta 750.000	De 750.001 hasta 3.999.999	Mayor o igual a 4.000.000

Nota. Superintendencia de Compañías., 2010. Prevalecerá el valor bruto de las ventas anuales sobes el criterio de personal ocupado

En Ecuador existe un número importante de empresas constituidas como sociedades reguladas por la Ley de Compañías que en el Art. 1 menciona: “Contrato de Compañía es aquel por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar de sus utilidades”.

1	Compañía en nombre colectivo.
2	Compañía en comandita simple y dividida por acciones.
3	Compañía de responsabilidad limitada.
4	Compañía anónima.
5	Compañía de economía mixta.

Figura 1. Clases de compañías en Ecuador

Fuente: Ley de Compañías en Ecuador., 2023

Las cinco clases de compañías constituyen personas jurídicas Figura 1. La Ley de Compañías reconoce, además, la compañía por acciones simplificadas, a la que no se la considera como persona jurídica.

1.1.3 Formalidades que debe cumplir la empresa

Cuando se inicia cualquier actividad comercial o empresarial, es necesario considerar ciertos aspectos que ayudan a mantener un control adecuado del negocio y evitar riesgos por incumplimientos con las entidades de control gubernamental, así como, implementar medidas para precautelar su inversión; estos son:

1. Definir el tipo de empresa o negocio que se va a constituir y el capital con el que va a operar:
 - Negocio unipersonal o individual.
 - Sociedad de hecho o de derecho.

2. Obtener en el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y definir puntos de ventas, locales y/o sucursales en los que se va a operar.
3. Obtener permisos de funcionamiento del local donde funcionara el negocio o empresa, incluye:
 - Permiso del cuerpo de bomberos.
 - Permisos municipales, de acuerdo a la actividad o negocio.
 - Autorización de la entidad reguladora, según la actividad que desarrolla.
4. Registrar nombres comerciales, marcas, patentes, derechos de autor para obtener el título de propiedad legal de defensa, ante cualquier amenaza.
5. Inscribir los contratos de trabajo de los empleados, en el Ministerio de Relaciones Laborales.
6. Obtener la clave de acceso al sistema del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y registrar a los empleados en el Seguro General Obligatorio.
7. Llevar la contabilidad de acuerdo a la normativa legal y contable y definir el sistema de contabilidad mediante el cual se registrarán las operaciones económicas financieras de la empresa.
8. Cumplir con las obligaciones tributarias y legales que correspondan:
 - Emitir comprobantes de venta autorizados.
 - Declaración mensual o semestral del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), según corresponda.

- Declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA.
 - Presentación de anexos tributarios.
 - Declaración anual del impuesto a la renta.
 - Presentación anual del anexo de accionistas, socios o partícipes, de dividendos.
 - Presentación de información y pago de tasas, impuestos y contribuciones, según corresponda, a las diferentes entidades de control: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Municipios, etc.
9. Obtener el Registro Único de Proveedores (RUP) en el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), en el caso que se planea contratar con el Estado.
 10. Obtener el registro de importador y/o exportador en el Servicio Nacional de Aduanas (SENAE), en el caso de que se realicen operaciones de comercio exterior.

El incumplimiento de estas formalidades, pueden ocasionar que la empresa se vea afectada por sanciones de los diferentes organismos de control, que pueden ser notificaciones, multas, suspensión temporal de actividades o clausura de los establecimientos, ocasionando inconvenientes en el desarrollo normal de sus actividades y afectando la generación de ingresos.

1.2 La profesión contable

El accionar del profesional contable se desenvuelve tanto en el sector privado como en el sector público, nacional e internacional, debido a que toda entidad, institución u organismo necesita controlar sus operaciones financieras y económicas para determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y establecer las medidas necesarias que permitan tomar decisiones oportunas; por consiguiente, son las actividades económicas y sociales las que permiten el desarrollo del conocimiento contable que interrelaciona cuatro elementos: Estado, sociedad, empresa e individuos.

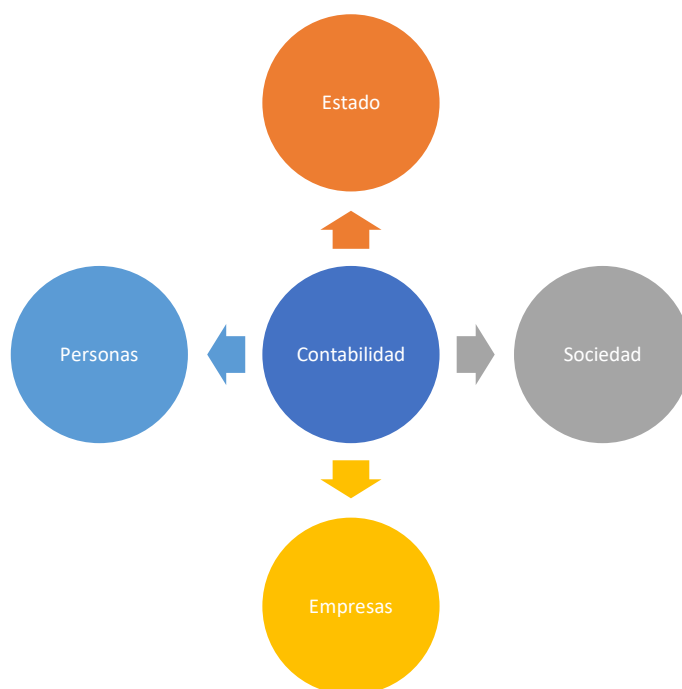


Figura 2. Relación de la contabilidad con el entorno

Fuente: Recopilación de los autores

1.3 Contabilidad

La contabilidad, es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y financieras, toda actividad económica que realizan desde las microempresas hasta las grandes empresas, requiere del aporte de la contabilidad para conocer los resultados de la gestión empresarial y tomar decisiones apropiadas que conduzcan al logro de los objetivos y metas propuestas.

1.3.1 Definición

La contabilidad financiera es una técnica mediante la cual se registran, clasifican y resumen las operaciones, transacciones y eventos económicos, naturales y de cualquier tipo, identificables y cuantificables que afectan a la entidad, estableciendo medios de control que permitan comunicar información cuantitativa expresada en unidades monetarias, e información cualitativa, analizada e interpretada, para que los diversos interesados tomen decisiones en relación con dicha entidad económica (Romero, 2014, p.52).

Se concluye, que la contabilidad es un proceso sistemático que, mediante la aplicación de la técnica, registra los eventos económicos de una entidad y genera información que permite a los diferentes usuarios la toma de decisiones en función de los objetivos empresariales.

1.3.2 Campos de aplicación

Tabla 3. Tipos de Contabilidad

Tipos de contabilidad	Campos de aplicación
Contabilidad comercial	Empresas que se dedican a la compra-venta, sin transformar o cambiar las características iniciales de los productos. Ejemplos: Empresas distribuidoras de artículos de primera necesidad, almacenes de calzado, de ropa, librerías, editoriales, etc.
Contabilidad de costos o industrial	Empresas que se dedican a la transformación de materia prima en productos terminados. Ejemplos: fábricas de calzado, de ropa, de muebles, etc.
Contabilidad bancaria	Instituciones del sistema financiero. Ejemplos: bancos, cooperativas de ahorro y crédito (abiertas al público), etc.
Contabilidad gubernamental	Instituciones del sector público. Ejemplos: Ministerio de Economía y Finanzas, Municipios, Consejos Provinciales, etc.
Contabilidad agropecuaria	Empresas que desarrollan actividades de agricultura y ganadería. Ejemplos: granjas agrícolas, porcinas, haciendas florícolas, etc.
Contabilidad hotelera	Empresas que se dedican a presentar servicios de hospedaje y restaurante. Ejemplos: Hotel Libertador, Hotel La Castellana, etc.
Contabilidad minera	Empresas dedicadas a la exploración de recursos naturales renovables o no. Ejemplos: empresas petroleras, mineras, entre otras.
Contabilidad de servicios	Empresas que se dedican a prestar algún tipo de servicio a la sociedad. Ejemplos: salud, educación, vigilancia, servicios profesionales, etc.
Contabilidad de construcciones	Empresas dedicadas al diseño, planificación y construcción de edificaciones, puentes, carreteras, etc., con el uso de diferentes

materiales y técnicas. Ejemplos: Constructora Proa Arquitectos; Diseños y construcciones S.A., etc.

Nota. Recopilación de los autores

1.3.3 Obligación de llevar contabilidad

Según la legislación ecuatoriana, están obligadas a llevar contabilidad todas las sociedades, las personas naturales y sucesiones indivisas. Las personas naturales pueden ser nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

Al respecto, el Art. 290, de la Ley de Compañías menciona: “Todas las compañías deberán llevar la contabilidad en idioma castellano y en moneda nacional...”; (el dólar norteamericano fue adoptado como moneda oficial de Ecuador desde el año 2000, luego de la crisis económica e inflacionaria que sufriera el país a finales de la década de los 90).

Las personas naturales están obligadas a llevar contabilidad, cuando cumplen una de las condiciones detalladas a continuación:

Tabla 4. Obligación de llevar contabilidad

Condición para llevar contabilidad	Valor de operación
Capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1° de enero de cada ejercicio impositivo	Mayor a USD 180.000
Ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior	Mayor a USD 300.000
Costos y gastos anuales, del ejercicio fiscal inmediato anterior	Mayor a USD 240.000

Nota. Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, Art.37

1.3.4 *Usuarios de la información contable*

En las definiciones presentadas sobre “contabilidad” se indica que los reportes financieros están dirigidos a una amplia gama de usuarios, quienes podrán satisfacer algunas de sus variadas necesidades de información en base a dichos reportes, que facilitarán tomar decisiones.

Los usuarios de la información contable se clasifican en dos grupos y su definición se aprecia en la figura 3.

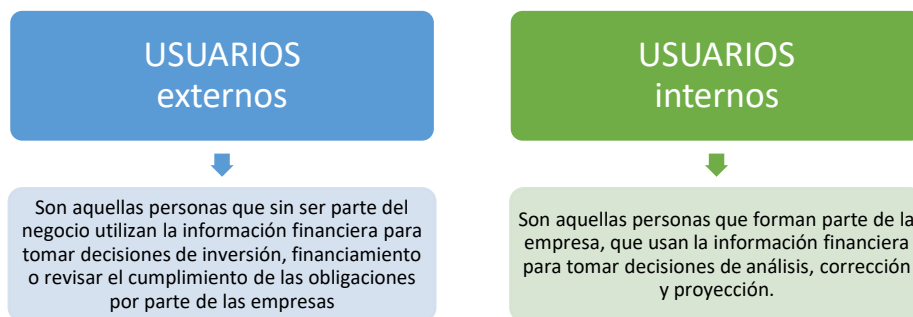


Figura 3. Usuarios de la información contable

Fuente: Recopilación de los autores

Tabla 5. Usuarios de la información contable

Usuarios	Demandas
Externos Inversionistas	Los suministradores de capital-riesgo y sus asesores están preocupados por el riesgo inherente y por el rendimiento que van a proporcionar sus inversiones. Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones. Los accionistas están también interesados en la información que les permita

evaluar la capacidad de la entidad para pagar dividendos y de continuar como negocio en marcha.

	Prestamistas	Los proveedores de fondos ajenos están interesados en la información que les permita determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.
	Proveedores y otros acreedores comerciales	Los proveedores y los demás acreedores comerciales, están interesados en la información que les permita determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas cuando lleguen a su vencimiento. Probablemente, los acreedores comerciales están interesados, en la empresa, por períodos más cortos que los prestamistas, a no ser que sean también clientes de la entidad por ser esta un cliente importante.
Externos	Clientes	Los clientes están interesados en la información acerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo o dependen comercialmente de ella.
	El gobierno y sus organismos públicos	El gobierno y sus organismos públicos están interesados en la distribución de los recursos y, por tanto, en la actuación de las entidades. También recaban información para regular la actividad de las entidades, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras similares.
	Público en general	Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las entidades. Por ejemplo, las entidades pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras,

entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplea una empresa y sus compras de suministros locales. Los estados financieros pueden ayudar al público proporcionando información acerca de los desarrollos recientes y la tendencia que sigue la prosperidad de la empresa y el alcance de sus actividades.

Internos Empleados

Los empleados y los sindicatos están interesados en la información acerca de la estabilidad y rentabilidad de las entidades. También están interesados en la información que les permita evaluar la capacidad de la entidad para atender las remuneraciones, los beneficios de jubilación y las oportunidades de empleo de la entidad.

Gerencia

En cuanto a responsabilidad, en relación con la preparación y presentación de los estados financieros, corresponde a la gerencia proporcionar la información que contienen los estados financieros. La información que contienen los estados financieros es útil para la administración de la empresa, ya que facilita la gestión que debe llevar a cabo su planificación, toma de decisiones y control de responsabilidades.

Nota. IASB, (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera

1.4 Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Los profesionales de la contabilidad prestan sus servicios en diferentes áreas de la empresa como la financiera, contable, tesorería, entre otras; en las empresas privadas, instituciones públicas u organizaciones en

general y su actuación debe guiarse por criterios éticos y morales. Para promover el comportamiento ético existen varios códigos de conducta que presentan una serie de principios y normas de ética profesional. Entre estos códigos se destaca el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad”, publicado en julio de 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants – IESBA) de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants –IFAC).

Tabla 6. Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Prólogo

Parte A: Aplicación general del código

- 100 Introducción y principios fundamentales
- 110 Integridad
- 120 Objetividad
- 130 Competencia y diligencias profesionales
- 140 Confidencialidad
- 150 Comportamiento profesional

Parte B: Profesionales de la contabilidad en ejercicio

- 200 Introducción
- 210 Nombramiento profesional
- 220 Conflictos de intereses
- 230 Segundas opiniones
- 240 Honorarios y otros tipos de remuneración
- 250 Marketing de servicios profesionales
- 260 Regalos e invitaciones
- 270 Custodia de los activos de un cliente
- 280 Objetividad – Todos los servicios
- 290 Independencia – Encargos de auditoría y de revisión
- 291 Independencia – Otros encargos que proporcionan un grado de seguridad

Parte C: Profesionales de la contabilidad en la empresa

300 Introducción

310 Conflictos potenciales

320 Preparación y presentación de la información

330 Actuación con suficiente especialización

340 Intereses financieros

350 Incentivos

Nota. Federación Internacional Contadores, (2009).

CAPÍTULO II

2 **NORMATIVA CONTABLE**

2.1 **Organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera**

El IASC surgió como un organismo de carácter profesional, de ámbito mundial, independiente, perteneciente al sector privado y sin fines de lucro, que fue el responsable de emitir un conjunto de normas generales de contabilidad conocidas como International Accounting Standards (IAS), traducidas al español como Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que pueden ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países, para favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. Posteriormente, en el año 2001 el IASC fue reestructurado dando origen al International Accounting Standard Board (IASB), en español Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, organismo encargado de elaborar las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reportings Standards - IFRS) para lograr a nivel mundial un lenguaje común en lo que se refiere a la revelación de la información financiera y a la comparabilidad de la misma.

En el portal sobre Normas Internacionales de Información Financiera NIC-NIIF, se cita los objetivos del IASB:

- a. desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los

- estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
- b. promover el uso y aplicación rigurosa de dichas normas;
 - c. cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas, medianas y de economías emergentes; y
 - d. llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

El IASB es el único organismo profesional responsable de emitir las NIIF, está formado por 16 profesionales dedicados de tiempo completo a la investigación y desarrollo de la normatividad internacional, quienes cuentan con una amplia experiencia laboral y/o académica.

2.2 Marco Conceptual para la Información Financiera

El tratamiento de este tema se fundamenta en el Marco Conceptual para la Información Financiera, emitido por el IASB (2010).

La introducción refiere que los estados financieros preparados por una entidad son utilizados por una gran variedad de usuarios en diferentes países, aunque pueden parecer similares, existen diferencias entre ellos, originadas probablemente, por circunstancias legales, económicas y sociales. Estas circunstancias han llevado a utilizar varias definiciones, diferentes criterios para el reconocimiento de los elementos que

conforman los estados financieros, así como diferentes bases de medida; es por esto que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) tiene la misión de reducir tales diferencias para conciliar regulaciones legales, normas contables y procedimientos relativos a la preparación de estados financieros. En tal virtud, se ha visto en la necesidad de emitir un marco conceptual para establecer los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos.

El Marco Conceptual no es una NIIF, por tanto, no define normas para ninguna cuestión particular de medida o información a revelar; así mismo, ningún contenido del Marco Conceptual deroga una NIIF específica.

El alcance del Marco Conceptual comprende:

- (a) el objetivo de la información financiera;
- (b) las características cualitativas de la información financiera útil;
- (c) la definición, reconocimiento y medición de los elementos que constituyen los estados financieros; y
- (d) los conceptos de capital y de mantenimiento del capital.

2.2.1 Objetivo de la información financiera

El capítulo 1 del Marco Conceptual, está relacionado con el objetivo de la información financiera con propósito general, al respecto menciona:

El objetivo de la información financiera con propósito general es proporcionar información financiera sobre la entidad que

informa que sea útil a los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales para tomar decisiones sobre el suministro de recursos a la entidad. Esas decisiones conllevan: comprar, vender o mantener patrimonio e instrumentos de deuda, y proporcionar o liquidar préstamos y otras formas de crédito (OB 2).

Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden aquellos que se presentan de forma separada, o dentro de otro documento de carácter público, como el informe anual o un folleto o prospecto de información bursátil.

2.2.2 Características cualitativas de la información

Los resultados de la contabilidad deben cumplir ciertas características cualitativas fundamentales como son: relevancia y representación fiel; la utilidad de la información financiera mejora si es comparable, verificable, oportuna y comprensible.

Las características cualitativas de la información útil desde dos perspectivas: fundamentales y de mejora, constan de manera resumida:

2.2.3 Características cualitativas fundamentales

- a) Relevancia. La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios.

- b) Representación fiel. Los informes financieros representan fenómenos económicos en palabras y números y para que la información contable sea una representación fiel debe ser completa, neutral y libre de error.

2.2.4 Características cualitativas de mejora

- a) Comparabilidad. La información sobre una entidad que informa es útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad de otros periodos.
- b) Verificabilidad. Asegura a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. La verificación puede ser directa e indirecta.
- c) La verificación directa significa comprobar un importe u otra representación mediante la observación directa, ejemplo: constatación física de inventarios. La verificación indirecta significa comprobar las variables de un modelo, fórmulas u otra técnica y recalcular el resultado utilizando la misma metodología, ejemplo: verificar el importe del inventario comprobando las variables (cantidades y costos).
- d) Oportunidad. Significa tener información disponible para los usuarios a tiempo, capaz de influir en sus decisiones. Generalmente, cuando más antigua es la información menos útil es.
- e) Comprensibilidad. La clasificación, caracterización y presentación de la información clara y concisa la hace comprensible.

2.3 Hipótesis fundamentales

Hipótesis de negocio en marcha. La elaboración de los estados financieros, parte del supuesto de la continuidad de las operaciones de la entidad, dentro de un futuro previsible, a menos que desde la gerencia se indique lo contrario, se procederá a revelar en los estados financieros. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad, o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros deben prepararse sobre una base diferente.

Cuando la base de negocio en marcha no es utilizada o se prepara sobre una base diferente se debe:

- Revelar este hecho.
- Revelar la base alternativa que ha sido utilizada en su lugar.
- Revelar el por qué la entidad no es considerada como negocio en marcha.

2.4 Elementos de los estados financieros

Los elementos de los estados financieros se clasifican en dos grupos:

- Relacionados directamente con la medida de la situación financiera.
- Relacionados con la medida del rendimiento.



Figura 4. Elementos de los estados financieros

Fuente: IASB, (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera.

En el Marco Conceptual, se definen los elementos de los estados financieros.

2.4.1 Relacionados con la situación financiera:

Activos: son recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivos: son obligaciones presentes de la entidad, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

2.4.2 *Relacionados con la medida del rendimiento o ganancia:*

Ingresos: son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Gastos: son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

2.5 Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

Según el párrafo 4.37 del Marco Conceptual, se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo además los criterios para su reconocimiento. Ello implica la descripción de la partida con palabras y por medio de una cantidad monetaria, así como la inclusión de la partida en cuestión en los totales del balance o del estado de resultados. Las partidas que satisfacen el criterio de reconocimiento deben reconocerse en el balance o en el estado de resultados. La falta de reconocimiento de estas partidas no se puede rectificar mediante la descripción de las políticas contables, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad o salga de esta; y
- b) el elemento tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. La información es fiable cuando es completa, neutral y libre de error (párrafo 4.38)

Los elementos de los estados financieros y los principales criterios de reconocimiento.

Tabla 7. Elementos de los Estados Financieros

Elementos de los estados financieros	Criterios de reconocimiento
Activos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad. • El costo o valor que puede ser medido con fiabilidad. • Debe ser controlado por la entidad.
Pasivos	<ul style="list-style-type: none"> • Obligación presente, para cuyo pago se requiera la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos. • La cuantía del desembolso pueda ser medida con fiabilidad.
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos o un decremento en los pasivos. • El importe puede medirse con fiabilidad.
Gastos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos. • El importe puede medirse con fiabilidad.

2.6 Medición de los elementos de los estados financieros

La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance y el estado de resultados. Para realizar la medición, es necesario la selección de una base o método particular de medición (párrafo 4.54).

En los estados financieros pueden emplearse diferentes bases de medición:

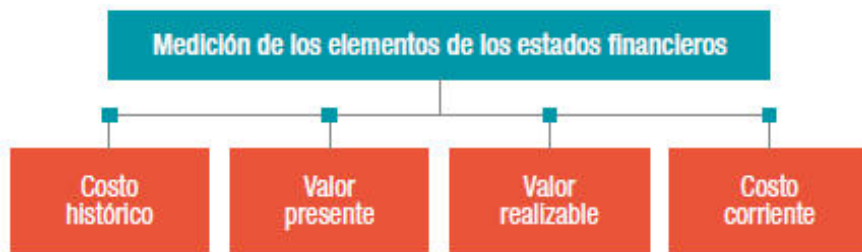


Figura 5. Medición de los elementos de estados financieros

Fuente: IASB. (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera.

La base o método de medición, comúnmente utilizado por las entidades al preparar sus estados financieros, es el costo histórico. Este se combina, generalmente, con otras bases de medición. Por ejemplo, los inventarios se registran contablemente al menor valor entre el costo histórico y el valor neto realizable, los títulos cotizados pueden registrarse al valor de mercado y las obligaciones por pensiones se registran a su valor presente. Además, algunas entidades usan el costo corriente como respuesta a la incapacidad del modelo contable del costo histórico para tratar con los efectos de los cambios en los precios de los activos no monetarios.

Tabla 8. Medición de los elementos de los Estados Financieros

Bases de medición	Activo	Pasivo
Activos/Pasivos		
Costo histórico	Los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.	Los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación o, en algunas circunstancias, por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.
Costo corriente	Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente.	Los pasivos se registran contablemente por el importe sin descontar de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se precisaría para liquidar el pasivo en el momento presente.
Valor realizable (o de liquidación)	Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían obtenerse, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos.	Los pasivos se registran a su valor de liquidación; es decir, los importes no descontados de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para cancelar los pasivos en el curso normal de la operación.

Valor presente	Los activos se registran contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación.	Los pasivos se registran por el valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas, en el curso normal de la operación.
----------------	--	--

Nota. IASB. (2010). Marco Conceptual para la Información Financiera,

2.7 Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

El conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB comprenden:

- a) Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) Normas Internacionales de Contabilidad; e
- c) Interpretaciones CINIIF;
- d) Interpretaciones SIC.4

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), son estándares globales diseñados para guiar la preparación y presentación de estados financieros. Estas normas se actualizan periódicamente para adaptarse a las nuevas necesidades del entorno financiero y económico.

A continuación, se mencionan las NIIF vigentes y principales normas relacionadas (en 2024):

2.7.1 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- **NIIF 1:** Adopción por primera vez de las NIIF.
- **NIIF 2:** Pagos basados en acciones.
- **NIIF 3:** Combinaciones de negocios.
- **NIIF 4:** Contratos de seguros (transitoria, será reemplazada por la NIIF 17).
- **NIIF 5:** Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.
- **NIIF 6:** Exploración y evaluación de recursos minerales.
- **NIIF 7:** Instrumentos financieros: Información a revelar.
- **NIIF 8:** Segmentos operativos.
- **NIIF 9:** Instrumentos financieros.
- **NIIF 10:** Estados financieros consolidados.
- **NIIF 11:** Acuerdos conjuntos.
- **NIIF 12:** Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
- **NIIF 13:** Medición del valor razonable.
- **NIIF 14:** Cuentas de diferimientos regulatorios.
- **NIIF 15:** Ingresos de contratos con clientes.
- **NIIF 16:** Arrendamientos.
- **NIIF 17:** Contratos de seguros (sustituyó a la NIIF 4 en 2023).

2.7.2 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC):

Estas siguen siendo aplicables en ciertos aspectos. Algunas importantes son:

- **NIC 1:** Presentación de estados financieros.
- **NIC 2:** Inventarios.
- **NIC 8:** Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.
- **NIC 12:** Impuesto a las ganancias.
- **NIC 16:** Propiedades, planta y equipo.
- **NIC 21:** Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- **NIC 36:** Deterioro del valor de los activos.
- **NIC 37:** Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

2.7.3 Interpretaciones vigentes:

- **CINIIF 23:** Incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias.
- **SIC-32:** Activos intangibles: Costos de sitios web.

2.8 Aplicación de las NIIF en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de Ecuador, según Resolución No. 06.Q.ICI.004 de fecha 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 4 de septiembre del mismo año, resolvió la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera para todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del año 2009; para lo cual, dispuso el cumplimiento de un cronograma de aplicación obligatorio de las NIIF, el mismo que considero tres grupos:



Figura 6. Cronograma de aplicación de las NIIF en el Ecuador

Fuente: Superintendencia de compañías (2008)

Desde el año 2012, las empresas ecuatorianas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros de Ecuador, llevan su contabilidad aplicando NIIF, inclusive las pequeñas y medianas empresas, las mismas que tienen la opción de aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

2.9 Fundamentos básicos de la información financiera

Previo al registro de la información financiera, es necesario conocer algunas definiciones relacionadas con la entidad, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros, que constan

en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y en la normativa contable y deben observarse para la preparación y presentación de los estados financieros.

Tabla 9. Fundamentos básicos de la información financiera

Bases de Cuantificación	Definiciones
Entidad	Constituye la empresa como unidad económica independiente de sus propietarios, con recursos económicos propios, con obligaciones con terceros y con los inversores; por lo tanto, la información de sus estados financieros, reflejara la actividad económica exclusiva de la empresa
Negocio en marcha	<p>La elaboración de los estados financieros parte del supuesto de la continuidad de las operaciones de la entidad, dentro de un futuro previsible, a menos que desde la gerencia se indique lo contrario, se procederá a revelar en los estados financieros. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial; cuando la liquidación de una empresa sea inminente, no puede ser considerada como empresa en marcha, en cuyo caso, también revelara este hecho. En resumen, cualquier incertidumbre material con respecto a la entidad y de su habilidad de continuar como negocio en marcha debe ser revelada.</p> <p>Cuando la base de negocio en marcha no es utilizada se debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Revelar este hecho. o Revelar la base alternativa que ha sido utilizada en su lugar. o Revelar el por qué la entidad no es considerada como negocio en marcha.

Base contable de acumulación (devengo)	Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo; asimismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Cuando se utiliza la base contable de acumulación (devengo), una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos en el Marco Conceptual.
Esencia sobre la forma	Las transacciones, demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo a su esencia y no solamente en consideración a su forma legal, de esta manera, se mejora la fiabilidad de los estados financieros.
Materialidad (importancia relativa)	La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que los usuarios de los informes financieros adoptan a partir de la información financiera de una entidad. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.
Agrupación de datos	Una entidad presentara por separado cada clase significativa de partidas similares y también presentara por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. Montos inmateriales deberán ser sumados a montos de naturaleza o función similar y no necesitan ser presentados por separado.
Frecuencia de la información	Una entidad presentara los estados financieros (incluyendo información comparativa), por lo menos en forma anual. Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa y presente los estados financieros para un periodo

contable inferior a un año, revelara, además del periodo cubierto por los estados financieros:

(a) la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior; y

(b) el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

Uniformidad en la presentación Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

(a) tras un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8; o

(b) una NIIF requiera un cambio en la presentación.

Moneda funcional Los diferentes recursos y hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida; la moneda funcional es la moneda con la que la entidad presenta sus estados financieros; por lo general, es la moneda de curso legal de cada país, en el caso de operaciones que se realicen en otra moneda, para su contabilización debe convertirse a la moneda funcional, utilizando la tasa oficial de cambio. En nuestro país la moneda de curso legal vigente es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Prudencia Es el ejercicio de la cautela al hacer juicios bajo condiciones de incertidumbre; la prudencia es importante para lograr la neutralidad, de tal forma, que los activos e ingresos no sean sobrestimados y los pasivos y gastos no sean subestimados. Igualmente, la prudencia no permite la subestimación deliberada de activos e ingresos o la sobreestimación

deliberada de pasivos y gastos, porque estas estimaciones erróneas pueden conducir a la sobreestimación de ingresos o subestimación de gastos en periodos futuros.

Equilibrio entre costo y beneficio Los beneficios derivados de la información financiera deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente un proceso de juicio. Compensación. No se debe compensar activos con pasivos ni ingresos con gastos, a menos que se requiera o se permita a través de una norma o interpretación. Partidas de ingresos y gastos son compensados cuando surgen de transacciones similares y eventos que no son materiales. La identificación, reconocimiento y medición de un activo y un pasivo como dos partidas contables separadas, pueden presentarse en el estado de situación financiera como un importe neto único, en los casos establecidos en la norma; por ejemplo: activos y pasivos por impuestos diferidos, ingresos y gastos por diferencial cambiario.

Información comparativa La información comparativa debe presentarse considerando:
(a) Información numérica.
(b) Información narrativa y descriptiva.

La información comparativa numérica es revelada con respecto al periodo anterior para los montos reportados en los estados financieros, excepto cuando una norma o interpretación permita o requiera lo contrario. Los montos comparativos son reclasificados si la presentación o reclasificación de partidas en el presente periodo están corregidos y los detalles de la reclasificación son revelados. La información narrativa y descriptiva debe ser incluida si es relevante para un entendimiento de los estados financieros del presente periodo.

Medición Es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y

gastos en sus estados financieros. La medición involucra una base de medición.

Reconocimiento

Reconocimiento. Es el proceso de identificar la naturaleza de la información financiera, de tal manera, que proporcione a los usuarios de los estados financieros información relevante y una representación fiel de cada uno de los elementos (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos).

Nota. Romero, A. (2014). Principios de Contabilidad

CAPÍTULO III

3 FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

3.1 Ecuación Contable

La información financiera está estructurada en base a una sencilla igualdad llamada *ecuación contable básica*, la cual contiene tres variables: activos, pasivos y patrimonio. De un lado de la igualdad están los recursos, estos son, los activos y del otro las fuentes de financiamiento, es decir, los pasivos y el patrimonio (Guajardo y Andrade, 2012, p.58).

$$\text{Activos} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$$

La ecuación patrimonial, también se puede expresar de la siguiente manera:

$$\text{PASIVOS} = \text{ACTIVOS} - \text{PATRIMONIO}$$

$$\text{PATRIMONIO} = \text{ACTIVOS} - \text{PASIVOS}$$

Ejemplo:

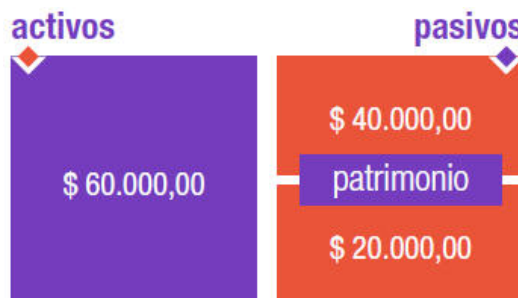


Figura 7. Ecuación contable

La definición de los elementos que integran la ecuación contable, según el Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), es:

Activos. Son recursos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Pasivos. Son obligaciones presentes de la empresa, surgidas a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio. El patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Ejemplo:

Activo:

La empresa “El éxito” dispone de los siguientes conceptos:

Tabla 10. Activo

Conceptos que se reconocen como activos	Valor USD	Cuenta Contable	Clasificación
Dinero en efectivo	\$12.000,00	Caja	Activo corriente
Dinero depositado en cuenta corriente	\$25.000,00	Bancos	Activo corriente
Escritorios, sillas y archivadores	\$5.000,00	Muebles y Enseres	Activo no corriente
Total	\$42.000,00		

Nota. Realizado por los autores.

Pasivo:

La empresa “El éxito” solicita un préstamo en el Banco de Loja a cinco años plazo por \$10.000,00, este crédito constituye un pasivo. La amortización anual del préstamo es \$2.000,00; la cuota por pagar en el primer año, se considera un pasivo corriente; el saldo de \$8.000,00 con vencimiento del segundo al quinto año, constituye un pasivo no corriente.

Tabla 11. Pasivo

Conceptos que se reconocen como pasivos	Valor (USD)	Cuenta contable	Clasificación
	\$2.000,00	Obligaciones con instituciones financieras	Pasivo corriente (vencimiento a 1 año)
Préstamo en el Banco de Loja	\$8.000,00		Pasivo no corriente (vencimiento mayor a 1 año)
Total pasivo	\$10.000,00		

Patrimonio

El patrimonio neto es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Con la información anterior, la ecuación contable se expresa de la siguiente manera:

Tabla 12. Patrimonio

Activo	=	Pasivo	+	Patrimonio
(USD)		(USD)		(USD)
42.000,00	=	10.000,00	+	32.000,00

Siendo la ecuación contable, una igualdad matemática, se puede calcular cualquiera de sus variables, tal como se presenta a continuación:

Tabla 13. Cálculo variables – ecuación contable

Pasivo	=	Activos	-	Patrimonio (USD)
(USD)		(USD)		
10,000.00	=	42,000,00	-	32,000.00
Patrimonio	=	Activos	-	Pasivos
(USD)		(USD)		(USD)
32.000,00	=	42.000,00	-	10.000,00

Nota. Realizado por los autores

3.1.1 Cambios de la ecuación contable

Las empresas realizan diariamente una serie de actividades económicas con clientes, con proveedores, con instituciones financieras, entre otros, generando efectos en la ecuación contable que se demuestran a través de algunos ejemplos:

a. Incremento del activo y patrimonio

Partiendo de la información del estado de situación financiera anterior, se admite un nuevo socio en la empresa, quien aporta un vehículo valorado en \$12.000,00.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es el incremento en el activo no corriente \$12.000,00 y en el patrimonio la misma cantidad \$12.000,00.

Tabla 14. Incremento del activo y patrimonio

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Cuentas y valores		Cuentas y valores		Cuentas y valores
(USD)		(USD)		(USD)
Vehículos 12.000,00 (+)	=	0,00	+	Capital suscrito y/o asignado 12.000,00 (+)

Nota. Realizado por los autores

b. Disminución del activo y pasivo

La empresa cancela mediante débito bancario \$2.000,00 del préstamo bancario.

En este caso, el efecto en la ecuación contable es la disminución en el activo corriente y en el pasivo corriente por \$2.000,00.

Tabla 15. Disminución del activo y pasivo

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Cuentas y valores		Cuentas y valores		Cuentas y valores
(USD)		(USD)		(USD)
Bancos 2.000,00 (-)	=	Obligaciones con instituciones financieras porción corriente 2.000,00(-)	+	0,00

Nota. Realizado por los actores

c. Incremento del activo y pasivo y disminución del activo

La empresa adquiere un terreno por \$40.000,00, cancela \$5.000,00 con cheque y la diferencia financia mediante un préstamo en el Banco de Loja a un año plazo.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es, por un lado, el incremento en el activo no corriente por la compra del terreno \$40.000,00; por otro lado, se incrementa el pasivo corriente por el préstamo bancario solicitado en el Banco de Loja \$35.000,00; y, por último, el activo corriente se disminuye \$5.000,00 por el valor cancelado con cheque.

Tabla 16. Disminución del activo y pasivo

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Cuentas y valores		Cuentas y valores		Cuentas y
(USD)		(USD)		valores
				(USD)
Terrenos	40.000,00(+)	=	Obligaciones con	+ 0,00
Bancos	5.000,00(-		instituciones financieras	
))		porción corriente	
			35.000,00(+)	

Nota. Realizado por los actores

d. Incremento y disminución del activo

Se adquiere un equipo de computación por \$800,00, se cancela con cheque.

Con este ejemplo, el efecto de la transacción en la ecuación contable es el incremento y disminución en el activo. El equipo de computación es

un activo no corriente; por tanto, este apartado se incrementa, mientras que el pago se realizó con cheque, situación que disminuye el activo corriente.

Tabla 17. Incremento y disminución del activo

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Cuentas y valores		Cuentas y valores		Cuentas y valores
(USD)		(USD)		(USD)
Equipos de computación:	=	0,00	+	0,00
800,00 (+)				
Bancos:				
800,00 (-)				

Nota. Realizado por los autores

e. Disminución del activo y disminución del patrimonio

Un socio de la empresa retira parte del aporte de capital \$5.000,00, se entrega un cheque.

Con este ejemplo, el efecto de la transacción en la ecuación contable es disminución en el patrimonio y en el activo. El retiro parcial del aporte de capital representa una disminución en el patrimonio y el cheque que se entrega disminuye el activo corriente.

Tabla 18. Disminución del activo y disminución del patrimonio

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Cuentas y valores		Cuentas y valores		Cuentas y valores
(USD)		(USD)		(USD)
Bancos:	=	0,00	+	Capital suscrito y/o asignado
5.000,00 (-)				5.000,00(-)

Nota. Realizado por los autores

f. Incremento del activo e incremento del pasivo

La empresa adquiere mercaderías a crédito por \$10.000,00.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es, por un lado, el incremento en el activo corriente por la compra de las mercaderías por \$10.000,00; por otro lado, el incremento en el pasivo corriente por el crédito solicitado al proveedor \$10.000,00.

Tabla 19. Disminución del activo y disminución del patrimonio

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonio
Cuentas y valores		Cuentas y valores		Cuentas y valores
(USD)		(USD)		(USD)
Inventario de mercaderías	=	Cuentas y documentos por pagar comerciales	+	0,00
10.000,00(+)		10.000,00(+)		

Nota. Realizado por los actores

3.1.2 *Ecuación contable ampliada*

La ecuación contable puede presentar variaciones cuando la empresa realiza operaciones relacionadas con gastos e ingresos, que se presentan por separado en el estado de resultados.

En este caso, la ecuación contable es:

$$\text{ACTIVOS} = \text{PASIVOS} + \text{PATRIMONIO} + \text{INGRESOS} - \text{GASTOS}$$

Los nuevos elementos (ingresos y gastos) que integran la ecuación contable, se definen según el Marco Conceptual para la Información Financiera, (2010):

Ingresos. Representan los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio, no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

Gastos. Significan los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

Los cambios en la ecuación contable, incluyendo ingresos y gastos, se demuestran a través de algunos ejemplos:

a. Incremento del activo e incremento del ingreso

Se cobra en efectivo \$400,00 por concepto de comisiones ganadas.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es un incremento en el activo corriente por \$400,00 en caja; el ingreso se incrementa por el mismo valor por las comisiones ganadas, esta cuenta se refleja en el estado de resultados.

Tabla 20. Incremento del activo e incremento del ingreso

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonial	+	Ingresos	-	Gastos
Cuentas y valores (USD)		Cuentas y valores (USD)		Cuentas y valores (USD)		Cuentas y valores (USD)		Cuentas y valores (USD)
Caja						Comisiones		
400,00 (+)	=	0,00	+	0,00	+	Ganadas	-	0,00
						400,00 (+)		

Ingresos	
Comisiones ganadas	400,00
Total ingresos	400,00
(-) Gastos	0,00
(=) Unidad del Ejercicio	400,00

Nota. ()* Incremento del patrimonio, constituye la diferencia de los ingresos menos los gastos. Realizado por los autores

b. Disminución del activo e incremento del gasto

Se registra el pago de publicidad \$150,00 con cheque.

El efecto de esta transacción en la ecuación contable es la disminución en el activo corriente por \$150,00 e incremento en el gasto por el mismo

valor. El incremento del gasto disminuye la utilidad y por consiguiente el patrimonio.

Tabla 21. Disminución del activo e incremento del gasto

Activos	=	Pasivos	+	Patrimonial	+	Ingresos	-	Gasto
Cuentas y valores (USD)	=	Cuentas y valores (USD)	+	Cuentas y valores (USD)	+	Cuentas y valores (USD)	-	Cuentas y valores (USD)
Bancos 150,00 (-)	=	0,00	+	0,00	+	0,00	-	Promoción y publicidad 150,00 (+)

Ingresos	
Comisiones ganadas	400,00
Total ingresos	400,00
(-) Gastos	
Promoción y publicidad	<u>150,00</u>
(=) Unidad del Ejercicio	250,00

Nota. Realizado por los actores

Con los ejemplos presentados, se demuestra que las diferentes transacciones realizadas en la empresa, modifican los saldos de las cuentas, respetando la igualdad de la ecuación contable.

3.2 Partida Doble

La partida doble significa que en cada transacción se registran dos efectos, uno que recibe y otro que entrega; por tanto, afectara por lo

menos a dos partidas o cuentas contables por igual valor para que exista equilibrio.

En contabilidad, una transacción es todo acontecimiento con valor monetario que afecta la situación financiera o económica de la entidad, susceptible de registrarse de manera objetiva.

La aplicación de la partida doble, se fundamenta en las siguientes afirmaciones:



Figura 8. Partida Doble

3.2.1 Procedimiento para la aplicación de la partida doble

Para la aplicación de la partida doble, se recomienda el siguiente procedimiento que le permitirá reconocer y registrar razonablemente la información contable:

1. Analizar la transacción preguntándose que recibe y que entrega a cambio, esto facilita la identificación y ubicación de las partidas deudoras (lo que se recibe) y acreedoras (lo que se entrega) de una transacción.
¿Qué recibe? (partidas deudoras).
¿Qué entrega a cambio? (partidas acreedoras).
2. Identificar las cuentas deudoras y acreedoras que intervienen en la transacción.
¿Cuáles son las cuentas deudoras que intervienen?
¿Cuáles son las cuentas acreedoras que intervienen?
3. Determinar los valores que corresponden a las cuentas deudoras y acreedoras, respectivamente.
Cuentas deudoras... valores.
Cuentas acreedoras ... valores.
4. Realizar el registro contable en el diario general.

El resultado de los pasos anteriores, se registra en el diario general, cuyo formato se compone de las siguientes columnas:

- a. Fecha de la transacción, según el hecho económico, documento fuente o de respaldo.
- b. Detalle, se registra el número secuencial del registro contable, las cuentas contables deudoras y acreedoras y un resumen claro y conciso de la transacción.
- c. Parcial, registra los valores de las cuentas auxiliares.
- d. Debe, registra los valores de las cuentas deudoras principales.
- e. Haber, registra los valores de las cuentas acreedoras principales.

Tabla 22. Diario general

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
Feb.	----- 1 -----			
10	Cuentas deudoras principales		xx, xx	
	Cuentas auxiliares	xx,xx		
	Cuentas acreedoras principales			xx, xx
	Cuentas auxiliares	xx, xx		
	P/r. Resumen claro y conciso de la transacción.			

P/r. = Para registrar

La empresa “El éxito” se dedica a la compra venta de equipos informáticos, realiza las siguientes transacciones.

Febrero 2/20XX. Adquiere suministros de oficina (esferos, lápices, borradores, correctores, etc.) por \$300,00, más IVA \$36,00, cancela \$136,00 en efectivo y el saldo a crédito.

Tabla 23. Análisis de Asiento contable

Análisis de la transacción	Cuentas que intervienen	Valores USD
¿Qué recibe?	Cuentas deudoras	
• Esferos, lápices ...	Suministros y materiales	300,00
• IVA causado	IVA Compras	36,00
¿Qué entrega?	Cuentas acreedoras	
• Dinero	Caja	136,00
• Deuda u obligación	Otras cuentas y documentos por pagar	200,00

Nota. Realizado por los autores

Tabla 24. Asiento contable

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
		USD	USD	USD
Feb. 2	----- XX -----			
	Suministros y materiales		300,00	
	IVA compras		36,00	
	Caja			136,00
	Otras cuentas y documentos por pagar			200,00
	P/r. la compra de suministros de oficina, cancela una parte en efectivo y la diferencia a crédito.			

Nota. Realizado por los actores

El análisis de las transacciones sugerido, se realiza hasta familiarizarse con el registro contable de las operaciones, una vez que se conozca la técnica de la partida doble, se registra directamente en el diario general.

3.3 Cuenta Contable

3.3.1 Definiciones

Cuenta contable es el nombre genérico que agrupa a determinados bienes, derechos, obligaciones, ingresos y gastos de la misma naturaleza, para presentar la información de los hechos económicos de manera clara, ordenada y comprensible.

Cuenta contable es el registro de los conceptos homogéneos relativos a las transacciones que ocurren en la empresa, bajo un título apropiado, que facilita la comprensión e interpretación de las operaciones.

Para asignar los nombres a las cuentas contables, en el caso de las empresas del sector privado, se aplica el criterio profesional del contador, atendiendo la naturaleza de las transacciones, el giro del negocio y necesidad de información de la empresa. En el caso de las instituciones financieras y organismos del sector público, las cuentas contables están definidas en el catálogo único de cuentas, emitido por los organismos de control correspondientes.

La denominación de las cuentas contables debe cumplir con ciertas características:

- Explícita, es decir, por si solo debe explicarse y no dar opción a confundir los nombres de las cuentas contables.
- Completa, de tal manera que identifique fácilmente la naturaleza de las cuentas contables.
- Específica, evitar denominaciones generales como “varios” u “otros”, ya que da lugar a que se registren operaciones de distinta naturaleza, desvirtuando la transparencia de la información contable.

Para representar la cuenta contable, se acostumbre utilizar la letra T, identificándose 5 partes:

Tabla 25. Representación de cuenta contable

1. NOMBRE DE LA CUENTA	
2. LADO IZQUIERDO	3. LADO DERECHO
Deudor	Acreedor
Debe	Haber
Débito	Crédito
Cargo	Abono
4. SUMA (D)	SUMA (H)

5.SALDO (D – H)

El saldo es deudor cuando la sumatoria del debe es mayor a la sumatoria del haber, este tipo de saldo corresponde a las cuentas del activo, costos y gastos.

El saldo es acreedor cuando la sumatoria del debe es menor a la sumatoria del haber, este tipo de saldo corresponde a las cuentas del pasivo, patrimonio e ingresos.

3.3.2 *Identificación de cuentas contables*

Tabla 26. Identificación de cuentas contables

Transacciones comerciales	Cuenta contable	Elemento y categoría
Dinero en efectivo (monedas, billetes y cheques a la vista).	Caja	Activo corriente
Dinero depositado en cuentas bancarias (cuenta corriente y de ahorros).	Bancos	Activo corriente
Crédito concedido a los clientes por venta de mercaderías.	Cuentas y documentos por cobrar comerciales	Activo corriente
Escritorios, sillas, archivadores, estantería para uso de la empresa.	Muebles y enseres	Activo no corriente
Máquinas registradoras para uso de la empresa y centrales telefónicas.	Equipos de oficina	Activo no corriente
Deudas con los proveedores por adquisición de mercaderías a crédito.	Cuentas y documentos por pagar comerciales	Pasivo corriente
Pago de servicios básicos (agua, luz y telecomunicaciones).	Servicios públicos	Gasto
Pago de arriendo de locales comerciales.	Arrendamiento operativo	Gasto

Pago por publicidad en los diferentes medios de comunicación (radio, televisión, prensa).	Promoción y publicidad	Gasto
Préstamos bancarios con hipoteca de inmuebles.	Obligaciones con instituciones financieras	Pasivo corriente y/o pasivo no corriente
Pago de comisiones a los vendedores por el monto de ventas.	Comisiones a vendedores	Gasto
Artículos para la venta.	Inventario de mercaderías	Activo corriente
Ventas al contado o crédito de las mercaderías que dispone una empresa comercial.	Ventas de bienes	Ingreso
Fondo para atender gastos urgentes y por montos pequeños.	Caja chica	Activo corriente
Adquisición de esferos, lápices, papel bond, correctores, borradores, etc. para uso del personal de la empresa.	Suministros y materiales	Gasto

Nota. Realizado por los actores

3.3.3 Clasificación

Las cuentas contables se clasifican de acuerdo a los criterios expuestos en la Tabla 27.

Tabla 27. Clasificación de las cuentas contables

Clasificación	Denominación	Características
Por su naturaleza	Cuentas patrimoniales o de balance	Cuentas de activo, pasivo y patrimonio. Se utilizan para representar el patrimonio de una empresa o negocio: es decir, es la inversión para que opere la empresa.
	Cuentas de resultados	Cuentas de ingresos, gastos, y costos de ventas, costos de producción. Se encargan de registrar las actividades económicas propias del objeto social de la empresa. Representan el dinamismo económico de la empresa.
Por su función	Cuentas reales o permanentes	Conforman el estado de situación financiera (activos, pasivos, patrimonio). No se cierran al final del periodo contable. Los saldos son acumulativos y se trasladan de un ejercicio económico a otro. Representan los valores tanto de las propiedades como de las deudas.
	Cuentas nominales o de pérdidas y ganancias	Conforman el estado de resultados (ingresos, gastos, costos de ventas, costos de producción). Registran los movimientos económicos que realiza una empresa en su normal funcionamiento. Registra los movimientos únicamente de un periodo determinado Permite determinar el resultado final del ejercicio (utilidad o pérdida) Se cierran al final del ejercicio económico (31 de diciembre).

Por el saldo	Cuentas deudoras	Las cuentas del activo costos y gastos tienen saldo deudor. El saldo deudor se obtiene cuando los movimientos totales del debe son mayores a los movimientos totales del haber.
	Cuentas acreedoras	Las cuentas del pasivo, patrimonio e ingresos tienen saldo acreedor. El saldo acreedor se obtiene cuando los movimientos totales del debe son menores a los movimientos totales del haber.

3.4 Plan de cuentas

3.4.1 Definición

Plan de cuentas es una lista detallada, ordenada y sistemática de las cuentas que conforman los elementos de los estados financieros: activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos, contiene el código y nombre de las cuentas contables que se utilizan para clasificar de manera razonable la información financiera de la empresa.

El plan de cuentas facilita la contabilización de las operaciones realizadas en la empresa; al contar con un listado ordenado y clasificado, las personas responsables del registro contable pueden identificar las cuentas que corresponden a cada transacción; así mismo, facilita la elaboración y presentación de los estados financieros.

Para el diseño del plan de cuentas se requiere conocer la actividad que desarrolla la empresa, el tamaño, la organización legal, la estructura administrativa y las normas legales y contables vigentes, de tal manera, que se incluyan todos los elementos para formular un plan de cuentas de

acuerdo a la realidad del negocio, que permita obtener información financiera de forma confiable y transparente.

3.4.2 Características

El plan de cuentas debe elaborarse de tal forma que permita cumplir con los objetivos de la contabilidad y se ajuste a las necesidades específicas de información de la empresa; el plan de cuentas tiene las características siguientes:



Figura 9. Características del plan de cuentas

3.4.3 Codificación de las cuentas

La codificación es el proceso de asignar series de números o letras en forma sistemática con el objeto de identificar cada uno de los elementos, categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas y crear una base de datos que permita la búsqueda rápida de la información. Los códigos utilizados en contabilidad no son estándares, cada profesional la estructura de acuerdo a la naturaleza de la empresa, necesidad de información o criterio profesional; sin embargo, en

algunos países, los controladores de la información financiera de ciertos sectores económicos, han definido un plan de cuentas único, a ser utilizado por sus controlados.

En la gran mayoría de empresas, tanto públicas como privadas, el sistema de codificación numérico decimal es el de mayor uso, emplea dígitos del 0 al 9 de manera que se pueda agregar nuevas cuentas sin afectar otros códigos, permitiendo una clasificación adecuada y la inclusión de nuevos grupos de cuentas.

La estructura de un plan de cuentas puede presentarse de acuerdo al criterio de liquidez o de inversión, para las cuentas del Estado de Situación Financiera, dependiendo del interés de los usuarios sobre la información; usualmente, en América suele utilizarse el primero y en Europa y Asia el segundo. El criterio de liquidez da importancia a las partidas corrientes, mientras que el criterio de inversión da importancia a las partidas no corrientes.

Para las cuentas de resultados, la NIC 1 establece que la entidad presentara un desglose de los gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los mismos o en la función que cumplan dentro de la entidad, dependiendo de cual proporcione información fiable y relevante.

El plan de cuentas sirve de base para la presentación de los estados financieros, de acuerdo a la NIC 1, la entidad presentara los activos y los pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del balance, excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione, una información relevante que sea más

fiable. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo, en general, al grado de liquidez

3.4.4 Aspectos a considerar en la elaboración del plan de cuentas

En la elaboración del plan de cuentas se debe considerar una serie de pasos mínimos, como los siguientes:

1. Determinar el sistema de codificación.
2. Determinar el criterio de clasificación para las cuentas del estado de situación financiera y para las cuentas de resultados.
3. Identificar los elementos de los estados financieros.
4. Identificar los niveles que correspondan a las categorías, partidas, cuentas y subcuentas que conforman los elementos de los estados financieros.
5. Determinar el número de dígitos que identifica a cada nivel del plan de cuentas.

Elaborar el instructivo de aplicación de las cuentas.

3.4.5 Estructura del plan de cuentas

La estructura del plan de cuentas de uso general es la siguiente:

1. **Primer nivel.** Asignación del primer dígito a los elementos del Estado de Situación Financiera (1 activo, 2 pasivo, 3 patrimonio) y del Estado del Resultado Integral (4 ingresos, 5 gastos, 6 otro resultado integral). De esta manera podemos observar en la Tabla 3.17 la codificación de los grupos o elementos del primer nivel, en el cual se numera para la identificación y manejo correcto de las cuentas principales que son parte de la estructura del plan de cuentas.

Tabla 28. Estructura del plan de cuentas

Código	Elementos	Estado financiero
1	Activo	Estado de Situación Financiera
2	Pasivo	Estado de Situación Financiera
3	Patrimonio	Estado de Situación Financiera
4	Ingresos	Estado de Resultado Integral
5	Costos y gastos	Estado de Resultado Integral
6	Otro resultado integral	Estado de Resultado Integral

Nota. Realizado por los actores

- 2. Segundo nivel.** La asignación de los dos dígitos siguientes (segundo y tercero) corresponden a las categorías de cada uno de los elementos indicados en el primer nivel, según lo dispuesto en la NIC 1.

Tabla 29. Estructura del plan de cuentas – Segundo Nivel

Elementos	Categorías
1. Activos	1.01 Activos corrientes 1.02 Activos no corrientes
2. Pasivos	2.01 Pasivos corrientes 2.02 Pasivos no corrientes
3. Patrimonio	3.01 Capital 3.02 Aportes de socios o accionistas - futura capitalización 3.03 Reservas 3.04 Resultados acumulados 3.05 Otros resultados integrales acumulados
4. Ingresos	4.01 Ingresos de actividades ordinarias 4.02 Otros ingresos
5. Costos y gastos	5.01 Costo de ventas

	5.02 Gastos de venta
	5.03 Gastos de administración
	5.04 Gastos financieros y otros
6. Otro resultado integral	6.01 Componentes del otro resultado integral

Nota. Realizado por los actores

3. Tercer nivel. La asignación del cuarto y quinto dígitos corresponden a las partidas del activo y pasivo. A este efecto se presenta las partidas del activo y pasivo detallados de acuerdo a la naturaleza de la empresa y necesidades de información.

Tabla 30. Estructura del plan de cuentas – Tercer Nivel

Elementos	Categorías	Partidas
1. Activos	1.01 Activos corrientes	1.01.01 Efectivo y equivalentes al efectivo
		1.01.02 Cuentas y documentos por cobrar
		1.01.03 Inversiones financieras
		1.01.04 Inventarios
		1.01.05 Activos por impuestos corrientes
		1.01.06 Activos no corrientes mantenidos para la venta
		1.01.07 Gastos prepagados
		1.01.08 Otros activos corrientes
	1.02 Activos no corrientes	1.02.01 Propiedades, planta y equipo
		1.02.02 Propiedades de inversión
		1.02.03 Activos intangibles
		1.02.04 Inversiones financieras no corrientes
		1.02.05 Activos por impuestos diferidos
		1.02.06 Otros activos no corrientes

2. Pasivos	2.01 Pasivos corrientes	2.01.01 Cuentas y documentos por pagar
		2.01.02 Pasivos corrientes por beneficios a empleados
		2.01.03 Pasivos por impuestos corrientes por pagar
		2.01.04 Arrendamientos financieros por pagar corrientes
		2.01.05 Provisiones y pasivos contingentes corrientes
		2.01.06 Pasivos por ingresos diferidos
		2.01.07 Otros pasivos corrientes
	2.02 Pasivos no corrientes	2.02.01 Cuentas y documentos por pagar
		2.02.02 Pasivos no corrientes por beneficios a empleados
		2.02.03 Arrendamientos financieros por pagar no corrientes
		2.02.04 Provisiones y pasivos contingentes no corrientes
		2.02.05 Pasivos por ingresos diferidos no corrientes
		2.02.06 Pasivos por impuestos diferidos no corrientes
		2.02.07 Otros pasivos no corrientes

Nota. Realizado por los actores

- 4. Cuarto nivel.** Los dígitos sexto y séptimo se asignan a la subclasificación de las partidas, representan las cuentas de mayor.

5. **Quinto nivel.** El octavo y noveno dígitos corresponden a las cuentas auxiliares, que se crean de acuerdo a los requerimientos de cada empresa.

La estructura del plan de cuentas, incluyendo todos los niveles, se presenta en el siguiente extracto:

Tabla 31. Estructura del plan de cuentas – Quinto Nivel

Código	Detalle	Nivel
1	Activos	Elemento
1.01	Activos corrientes	Categoría
1.01.01	Efectivo y equivalentes al efectivo	Partida
1.01.01.01	Caja	Cuenta de mayor
1.01.01.02	Caja chica	Cuenta de mayor
1.01.01.03	Bancos	Cuenta de mayor
1.01.01.03.01	Banco de Loja Cta. Cte.	Cuenta auxiliar
1.01.01.03.02	Banco del Pichincha Cta. Cte.	Cuenta auxiliar

Nota. Realizado por los actores

De manera resumida, la estructura del plan de cuentas es jerarquizar o agrupar las diferentes cuentas contables por niveles, identificando cada una de estas con códigos de acuerdo al nivel o al grupo que pertenece para que, de esta manera el uso y manejo de las cuentas sea más fácil, así como su lectura e interpretación tanto para quienes elaboran los asientos contables, como para los directivos quienes tomarán como insumos para la correcta toma de decisiones:

Tabla 32. Resumen del plan de cuentas

Elementos	Categorías	Partidas	Cuentas de mayor	Cuentas auxiliares
Primer nivel	Segundo nivel	Tercer nivel	Cuarto nivel	Quinto nivel
Primer dígito	Segundo y tercer dígito	Cuarto y quinto dígitos	Sexto y séptimo dígitos	Octavo y noveno dígitos
1	1.01	1.01.01	1.01.01.03	1.01.01.03.01
Activos	Activos corrientes	Efectivo y equivalentes al efectivo	Bancos	Banco de Loja Cta. Cte. N°...

El número de niveles y de dígitos a utilizar en cada nivel dependerá de la necesidad de detalle y volumen de información que requiera la empresa.

3.4.6 Modelo de plan de cuentas

En el plan de cuentas propuesto, constan los cinco elementos (activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos) con las respectivas categorías, partidas, cuentas y subcuentas, utilizadas con mayor frecuencia en las empresas comerciales.

La estructura del plan de cuentas se presenta de acuerdo al criterio de liquidez, clasificando los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, para las cuentas de balance; y, de acuerdo a la función para las cuentas de gasto.

Empresa “EL Éxito.”

Plan de cuentas

Año: 20XX

Código	Nombre de la cuenta
1	Activos
1.01	Activos corrientes
1.01.01	Efectivo y equivalentes al efectivo
1.01.01.01	Caja
1.01.01.02	Caja chica
1.01.01.03	Bancos
1.01.01.03.01	Banco de Loja Cta. Cte. No
1.01.01.03.02	Banco de Pichincha Cta. Cte. No
1.01.01.04	Inversiones financieras al costo amortizado temporales
1.01.01.04.01	Certificados de depósito Banco de Loja
1.01.02	Cuentas y documentos por cobrar
1.01.02.01	Cuentas y documentos por cobrar comerciales
1.01.02.02	Otras cuentas y documentos por cobrar
1.01.02.03	Anticipo de sueldos
1.01.02.99	(-) Deterioro acumulado cuentas y documentos por cobrar
1.01.03	Inversiones financieras
1.01.03.01	Inversiones financieras al costo amortizado corrientes
1.01.03.02	Inversiones financieras al valor razonable con cambios en resultados
1.01.03.99	(-) Deterioro acumulado inversiones financieras
1.01.04	Inventarios
1.01.04.01	Inventario de mercaderías

- 1.01.04.02 Inventario de suministros y materiales
- 1.01.04.03 Mercaderías en tránsito
- 1.01.04.04 Mercaderías en consignación
- 1.01.04.50 (-) Estimación del valor neto realizable inventario
- 1.01.04.99 (-) Deterioro acumulado de inventarios
- 1.01.05 Activos por impuestos corrientes
- 1.01.05.01 IVA compras
- 1.01.05.02 IVA retenido en ventas
- 1.01.05.03 Impuesto a la renta retenido
- 1.01.05.04 Anticipo de impuesto a la renta
- 1.01.06 Activos no corrientes mantenidos para la venta
- 1.01.06.01 Edificio
- 1.01.06.02 Muebles y enseres
- 1.01.06.03 Vehículos
- 1.01.06.04 Maquinaria y equipos
- 1.01.07 Gastos prepagados
- 1.01.07.01 Seguros pagados por anticipado
- 1.01.07.02 Arriendos pagados por anticipado
- 1.01.07.03 Mantenimiento de edificios pagados por anticipado
- 1.01.07.04 Publicidad pagada por anticipado
- 1.01.07.05 Anticipos a proveedores
- 1.01.08 Otros activos corrientes
- 1.02 Activos no corrientes
- 1.02.01 Propiedades, planta y equipo
- 1.02.01.01 Terrenos
- 1.02.01.02 Edificios
- 1.02.01.03 Construcciones en curso

- 1.02.01.04 Muebles y enseres
- 1.02.01.05 Equipos de computación
- 1.02.01.06 Vehículos
- 1.02.01.07 Maquinaria y equipos
- 1.02.01.08 Maquinaria y equipos en tránsito
- 1.02.01.50 Depreciación acumulada edificios
- 1.02.01.51 Depreciación acumulada muebles y enseres
- 1.02.01.52 Depreciación acumulada equipos de computación
- 1.02.01.53 Depreciación acumulada vehículos
- 1.02.01.54 Depreciación acumulada maquinaria y equipos
- 1.02.01.99 (-) Deterioro acumulado propiedades, planta y equipo
- 1.02.02 Propiedades de inversión
- 1.02.02.01 Propiedades de inversión terrenos
- 1.02.02.02 Propiedades de inversión edificios
- 1.02.02.50 (-) Depreciación acumulada propiedades de inversión
- 1.02.02.99 (-) Deterioro acumulado propiedades de inversión
- 1.02.03 Activos intangibles
- 1.02.03.01 Plusvalías
- 1.02.03.02 Marcas, franquicias y otros similares
- 1.02.03.03 Software y licencias informáticas
- 1.02.03.50 (-) Amortización acumulada activos intangibles
- 1.02.03.99 (-) Deterioro acumulado activos intangibles
- 1.02.04 Inversiones financieras no corrientes
- 1.02.04.01 Inversiones financieras al costo amortizado no corrientes
- 1.02.04.02 Inversiones financieras al valor razonable con cambios en el resultado integral
- 1.02.04.99 (-) Deterioro acumulado inversiones financieras

- 1.02.05 Activos por impuestos diferidos
- 1.02.05.01 Activos por impuestos diferidos
- 1.02.06 Otros activos no corrientes
- 1.02.06.01 Inversiones subsidiarias
- 1.02.06.02 Inversiones asociadas
- 1.02.06.99 (-) Deterioro acumulado inversiones
- 2 Pasivos**
- 2.01 Pasivos corrientes
- 2.01.01 Cuentas y documentos por pagar
- 2.01.01.01 Cuentas y documentos por pagar comerciales
- 2.01.01.02 Otras cuentas y documentos por pagar
- 2.01.01.03 Obligaciones con instituciones financieras porción corriente
- 2.01.01.03.01 Préstamo Banco de Loja
- 2.01.02 Pasivos corrientes por beneficios a empleados
- 2.01.02.01 Sueldos y salarios por pagar
- 2.01.02.02 Aporte individual al IESS por pagar
- 2.01.02.03 Aporte patronal al IESS por pagar
- 2.01.02.04 Prestamos IESS por pagar
- 2.01.02.05 Vacaciones por pagar
- 2.01.02.06 Decimotercera remuneración por pagar
- 2.01.02.07 Decimocuarta remuneración por pagar
- 2.01.02.08 Fondos de reserva por pagar
- 2.01.02.09 Reserva jubilación patronal
- 2.01.02.10 Reserva desahucio
- 2.01.02.11 Participación trabajadores por pagar
- 2.01.02.12 Otros descuentos por pagar

- 2.01.02.12.01 Retenciones judiciales por pagar
- 2.01.02.12.02 Asociación por pagar
- 2.01.02.12.03 Comisariato por pagar
- 2.01.03 Pasivos por impuestos corrientes por pagar
 - 2.01.03.01 Impuesto a la renta por pagar
 - 2.01.03.02 IVA ventas
 - 2.01.03.03 Retención impuesto a la renta por pagar
 - 2.01.03.03.01 Retención impuesto a la renta por pagar 1%
 - 2.01.03.03.02 Retención impuesto a la renta por pagar 2%
 - 2.01.03.03.03 Retención impuesto a la renta por pagar 8%
 - 2.01.03.03.04 Retención impuesto a la renta por pagar 10%
 - 2.01.03.03.05 Retención impuesto a la renta por pagar 22%
 - 2.01.03.03.06 Retención impuesto a la renta en relación de dependencia
 - 2.01.03.04 Retención IVA por pagar
 - 2.01.03.04.01 Retención IVA por pagar 10%
 - 2.01.03.04.02 Retención IVA por pagar 20%
 - 2.01.03.04.03 Retención IVA por pagar 30%
 - 2.01.03.04.04 Retención IVA por pagar 70%
 - 2.01.03.04.05 Retención IVA por pagar 100%
- 2.01.04 Arrendamientos financieros por pagar corrientes
 - 2.01.04.01 Arrendamiento financiero por pagar corriente
- 2.01.05 Provisiones y pasivos contingentes corrientes
 - 2.01.05.01 Provisiones por garantías
 - 2.01.05.02 Provisiones por reembolsos a clientes
 - 2.01.05.03 Provisiones por pasivos contingentes
- 2.01.06 Pasivos por ingresos diferidos
 - 2.01.06.01 Anticipo de clientes

- 2.01.06.02 Ingresos diferidos
- 2.01.07 Otros pasivos corrientes
 - 2.01.07.01 Dividendos por pagar
- 2.02 Pasivos no corrientes
 - 2.02.01 Cuentas y documentos por pagar
 - 2.02.01.01 Cuentas y documentos por pagar comerciales
 - 2.02.01.02 Otras cuentas y documentos por pagar
 - 2.02.01.03 Obligaciones con instituciones financieras no corrientes
 - 2.01.01.03.01 Préstamo Banco de Loja
 - 2.02.02 Pasivos no corrientes por beneficios a empleados
 - 2.02.02.01 Reserva jubilación patronal
 - 2.02.02.02 Reserva desahucio
 - 2.02.03 Arrendamientos financieros por pagar no corrientes
 - 2.02.03.01 Arrendamiento financiero por pagar no corriente
 - 2.02.04 Provisiones y pasivos contingentes no corrientes
 - 2.02.04.01 Provisiones por garantías
 - 2.02.04.02 Provisiones por reembolsos a clientes
 - 2.02.04.03 Provisiones por pasivos contingentes
 - 2.02.04.04 Provisión por desmantelamiento
 - 2.02.05 Pasivos por ingresos diferidos no corrientes
 - 2.02.05.01 Anticipo de clientes
 - 2.02.05.02 Ingresos diferidos
 - 2.02.06 Pasivos por impuestos diferidos no corrientes
 - 2.02.06.01 Pasivos por impuesto a la renta diferido
 - 2.02.07 Otros pasivos no corrientes
- 3 Patrimonio neto**
 - 3.01 Capital

- 3.01.01 Capital suscrito y/o asignado
- 3.01.02 (-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería
- 3.02 Aportes de socios o accionistas para futura capitalización
- 3.03 Reservas
 - 3.03.01 Reserva legal
 - 3.03.02 Reserva facultativa y estatutaria
- 3.04 Resultados acumulados
 - 3.04.01 Utilidad acumulada de ejercicios anteriores
 - 3.04.02 (-) Pérdida acumulada de ejercicios anteriores
 - 3.04.03 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF
 - 3.04.04 Utilidad del ejercicio
 - 3.04.05 (-) Perdida del ejercicio
- 3.05 Otros resultados integrales acumulados
 - 3.05.01 Superávit por revaluación propiedades, planta y equipo
 - 3.05.02 Superávit por revaluación activos intangibles
 - 3.05.03 Ganancias y pérdidas por valuación activos financieros
 - 3.05.04 Ganancias y pérdidas acumuladas por inversiones en instrumentos de patrimonio
 - 3.05.05 Ganancias y pérdidas acumuladas por conversión de estados financieros de un negocio en el extranjero
 - 3.05.06 Ganancias y pérdidas actuariales acumuladas
 - 3.05.07 Otros resultados integrales
- 4 Ingresos**
 - 4.01 Ingresos de actividades ordinarias
 - 4.01.01 Venta de bienes
 - 4.01.02 Intereses por ventas a crédito

- 4.01.03 Prestación de servicios
- 4.01.04 (-) Descuento en ventas
- 4.02 Otros ingresos
 - 4.02.01 Comisiones ganadas
 - 4.02.02 Dividendos ganados
 - 4.02.03 Intereses ganados
 - 4.02.04 Arriendos ganados
 - 4.02.05 Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo
 - 4.02.06 Ganancia en inversiones en asociadas / subsidiarias y otras
 - 4.02.07 Ganancia de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados
 - 4.02.08 Ganancia de propiedades de inversión a valor razonable
 - 4.02.09 Otros ingresos
- 5 Costos y gastos**
 - 5.01 Costo de ventas
 - 5.01.01 Costo de ventas
 - 5.02 Gastos de venta
 - 5.02.01 Sueldos y salarios
 - 5.02.02 Bonificaciones
 - 5.02.03 Horas extras
 - 5.02.04 Aportes a la seguridad social
 - 5.02.05 Fondos de reserva
 - 5.02.06 Decimotercera remuneración
 - 5.02.07 Decimocuarta remuneración
 - 5.02.08 Vacaciones
 - 5.02.09 Jubilación patronal

5.02.10	Desahucio
5.02.11	Honorarios profesionales
5.02.12	Mantenimiento y reparaciones
5.02.13	Comisiones a vendedores
5.02.14	Promoción y publicidad
5.02.15	Combustibles y lubricantes
5.02.16	Suministros y materiales
5.02.17	Herramientas y repuestos
5.02.18	Seguros y reaseguros
5.02.19	Transporte en ventas
5.02.20	Gastos de viaje
5.02.21	Servicios públicos
5.02.22	Seguridad y vigilancia
5.02.23	Garantías por ventas
5.02.50	Depreciación edificios
5.02.51	Depreciación muebles y enseres
5.02.52	Depreciación equipos de computación
5.02.53	Depreciación vehículos
5.02.54	Depreciación maquinaria y equipos
5.02.70	Deterioro propiedades, planta y equipo
5.02.71	Amortización activos intangibles
5.02.72	Deterioro activos intangibles
5.02.73	Valor neto realizable de inventarios
5.02.74	Deterioro inventarios
5.02.75	Deterioro cuentas y documentos por cobrar
5.03	Gastos administrativos
5.03.01	Sueldos y salarios

- 5.03.02 Bonificaciones
- 5.03.03 Horas extras
- 5.03.04 Aportes a la seguridad social
- 5.03.05 Fondos de reserva
- 5.03.06 Decimotercera remuneración
- 5.03.07 Decimocuarta remuneración
- 5.03.08 Vacaciones
- 5.03.09 Jubilación patronal
- 5.03.10 Desahucio
- 5.03.11 Honorarios profesionales
- 5.03.12 Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles
- 5.03.13 Mantenimiento y reparaciones
- 5.03.14 Servicio de Courier
- 5.03.15 Servicio de fotocopiado e impresión
- 5.03.16 Combustibles y lubricantes
- 5.03.17 Suministros y materiales
- 5.03.18 Herramientas y repuestos
- 5.03.19 Seguros y reaseguros
- 5.03.20 Impuestos, contribuciones y otros
- 5.03.21 Transporte
- 5.03.22 Gastos de gestión
- 5.03.23 Gastos de viaje
- 5.03.24 Servicios públicos
- 5.03.25 Capacitación al personal
- 5.03.26 Seguridad y vigilancia
- 5.03.27 Arrendamiento operativo
- 5.03.28 Gasto impuesto a la renta

- 5.03.29 Participación 15% utilidades trabajadoras
- 5.03.30 Donaciones entregadas
- 5.03.31 Perdida en venta propiedades, planta y equipo
- 5.03.32 Perdida por baja de activos intangibles
- 5.03.33 Gastos por contingentes
- 5.03.50 Depreciación edificios
- 5.03.51 Depreciación muebles y enseres
- 5.03.52 Depreciación equipos de computación
- 5.03.53 Depreciación vehículos
- 5.03.54 Depreciación maquinaria y equipos
- 5.03.55 Deterioro propiedades, planta y equipo
- 5.03.56 Depreciación propiedades de inversión
- 5.03.70 Deterioro propiedades de inversión
- 5.03.71 Amortización activos intangibles
- 5.03.72 Deterioro activos intangibles
- 5.03.73 Deterioro activos financieros
- 5.04 Gastos financieros y otros
- 5.04.01 Intereses por arrendamiento financiero
- 5.04.02 Intereses con instituciones financieras
- 5.04.03 Perdida en medición de inversiones con asociadas
- 5.04.04 Perdida en inversiones financieras
- 5.04.05 Costos de transacciones bancarias
- 5.04.06 Perdida en inversiones financieras
- 5.04.07 Costos financieros obligaciones beneficios definidos
- 6 otro Resultado integral**
- 6.01 Componentes del otro resultado integral
- 6.01.01 Ganancia revaluación propiedades, planta y equipo

6.01.02	Valuación de activos financieros a valor razonable
6.01.03	Diferencia de cambio por conversión
6.01.04	Ganancia (perdida) actuariales obligaciones de beneficios definidos
6.01.05	Reversión deterioro (perdida por deterioro) de un activo revaluado
6.01.06	Participación de otro resultado integral de asociadas
6.01.07	Impuesto sobre las ganancias relativo a otro resultado integral
6.01.08	Otros resultados integrales

3.4.7 Cuentas del Activo

Para ampliar el concepto, se considera lo descrito en los párrafos 4.8 al 4.14 del mismo Marco Conceptual para la Información Financiera:

- Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad. Puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la entidad. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.
- Usualmente, una entidad emplea sus activos para producir bienes o servicios capaces de satisfacer deseos o necesidades de los clientes; puesto que estos bienes o servicios satisfacen tales deseos

o necesidades, los clientes están dispuestos a pagar por ellos y, por tanto, a contribuir a los flujos de efectivo de la entidad. El efectivo, por sí mismo, rinde un servicio a la entidad por la posibilidad de obtener, mediante su utilización, otros recursos.

- Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo pueden llegar a la entidad por diferentes vías. Por ejemplo, un activo puede ser:
 - (a) utilizado aisladamente, o en combinación con otros activos, en la producción de bienes y servicios a vender por la entidad;
 - (b) intercambiado por otros activos;
 - (c) utilizado para satisfacer un pasivo; o
 - (d) distribuido a los propietarios de la entidad.
- Al reconocer los activos se debe considerar:
 - ✓ La tangibilidad no es esencial para la existencia del activo.
 - ✓ Al determinar la existencia o no de un activo, el derecho de propiedad no es esencial.
 - ✓ o, Aunque la capacidad de una entidad para controlar estos beneficios sea, normalmente, el resultado de determinados derechos legales, una partida determinada podría incluso cumplir la definición de activo cuando no se tenga control legal sobre ella.
- Los activos de una entidad proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Las entidades obtienen los activos mediante su compra o producción, pero también pueden generarse activos mediante otro tipo de transacciones. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro, no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

En consecuencia, el activo es todo valor, instrumento financiero o bien, sobre el cual, la empresa mantiene el control y ha asumido los riesgos inherentes para destinarlo al uso, consumo o la obtención de beneficios económicos durante un determinado periodo de tiempo.

El activo se clasifica en corriente y no corriente y las cuentas son de naturaleza deudora.

Activo corriente. Respecto al activo corriente, la NIC 1, párrafo 66 menciona:

Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- a. espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- b. mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- c. espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- d. el activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Por tanto, los activos corrientes son los valores, instrumentos y bienes que la empresa espera realizarlos, liquidarlos, consumirlos o venderlos en el plazo no mayor a un año.

Activo no corriente. Los activos que no cumplan con las características de activos corrientes, se clasificaran como no corrientes; en

consecuencia, son los bienes y valores cuya duración, vigencia o permanencia en la empresa es superior a un año.

Respecto a los activos no corrientes, la NIC 1, párrafo 67 menciona: el término “no corriente” incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo; es decir, que su uso o duración es superior a un año.

Partidas del activo y su relación con las NIIF

Tabla 33. Partidas del activo y su relación con las NIIF

Elemento	Categorías	Partidas	NIIF
Activo	Activo corriente	Efectivo y equivalentes al efectivo	NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 9
		Cuentas y documentos por cobrar	NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9
		Activo por impuestos corrientes	*
		Inventarios	NIC 2
		Gastos prepagados	*
		Activo no corriente	Propiedades, planta y equipo
	Propiedades de inversión	NIC 40	
	Activos intangibles	NIC 38	
	Impuestos diferidos	NIC 12	

El tratamiento depende de la naturaleza de las transacciones para la aplicación de una NIIF específica.

3.4.8 *Cuentas del Pasivo*

Para ampliar el concepto del pasivo, se considera la información del Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafos 4.15 al 4.19:

Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal. Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad normal de la entidad, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa. Si, por ejemplo, la entidad decide, como medida política, atender a la rectificación de fallos en sus productos incluso cuando estos aparecen después del periodo normal de garantía, los importes que se espere desembolsar respecto a los bienes ya vendidos son también pasivos para la entidad.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por si misma, al nacimiento de un pasivo. Normalmente, el pasivo surge solo cuando se ha recibido el activo o la entidad entra en un acuerdo irrevocable para adquirir el bien o servicio. En este último caso, la naturaleza

irrevocable del acuerdo significa que las consecuencias económicas

del incumplimiento de la obligación; por ejemplo, a causa de la existencia de una sanción importante, dejan a la entidad con poca o ninguna discrecionalidad para evitar la salida de recursos hacia la otra parte implicada en el acuerdo.

Usualmente, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte. La cancelación de un pasivo actual puede llevarse a cabo de varias maneras, por ejemplo, a través de:

- (a) pago de efectivo;
- (b) transferencia de otros activos;
- (c) prestación de servicios;
- (d) sustitución de ese pasivo por otra deuda; o
- (e) conversión del pasivo en patrimonio.

Un pasivo puede cancelarse por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y el uso de servicios dan lugar a las cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado o se haya hecho al contado), y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Una entidad puede también

reconocer como pasivos las rebajas y descuentos futuros, en función de las compras anuales que le hagan los clientes; en este caso la venta de bienes en el pasado es la transacción que da lugar al nacimiento del pasivo.

Ciertos pasivos solo pueden medirse utilizando un alto grado de estimación. Algunas entidades describen tales pasivos como provisiones. En ciertos países las provisiones no son consideradas como deudas, porque en ellos el concepto de pasivo está definido tan estrechamente, que solo permite incluir las partidas que pueden determinarse sin necesidad de realizar estimaciones. Así, cuando la provisión implique una obligación presente, que cumple el resto de la definición, se trata de un pasivo, incluso si la cuantía de la misma debe estimarse.

Estudio de las cuentas del estado de situación financiera – pasivo y patrimonio Ejemplos de estas situaciones son las provisiones para pagos a realizar por las garantías contenidas en los productos y las provisiones para cubrir obligaciones por pensiones.

En consecuencia, el pasivo se constituye por las obligaciones contraídas por la empresa, con terceras personas como proveedores, instituciones financieras, entes de control, empleados o con sus accionistas, en relación a las actividades desarrolladas en el giro del negocio. Estas obligaciones deben ser satisfechas en el corto o largo plazo, mediante el desembolso de recursos.

El pasivo se clasifica en corriente y no corriente, las cuentas del pasivo son de naturaleza acreedora.

Partidas del pasivo y su relación con las NIIF

Tabla 34. Partidas del pasivo y su relación con las NIIF

Elemento	Categorías	Partidas	NIIF
Pasivo	Pasivo corriente y Pasivo no corriente	Cuentas y documentos por pagar	NIC 7, NIC 32, NIC 39, NIIF 7, NIIF 9
		Pasivos corrientes por beneficios a empleados	NIC 19
	Pasivos por impuestos corrientes	*	
	Arrendamientos financieros	NIC 17, NIIF 16	
	Provisiones y contingentes	NIC 37	
	Pasivos diferidos	NIC 18, NIIF 15	
	Impuestos diferidos	NIC 12	

Nota. (*) Su tratamiento depende de la naturaleza de las transacciones para la aplicación de una NIIF específica

3.4.9 Cuentas del patrimonio

Para ampliar este concepto, se considera la información del Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafos 4.20 al 4.23:

Aunque el patrimonio ha quedado definido en el párrafo 4.4 como un residuo o resto, puede subdividirse a efectos de su presentación en el balance. Por ejemplo, en una sociedad por acciones pueden mostrarse por separado los fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas, las reservas específicas procedentes de ganancias y las reservas por ajustes para mantenimiento del capital. Esta clasificación puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, en especial cuando indican restricciones, sean legales o de otro tipo, a la capacidad de la entidad para distribuir o aplicar de forma diferente su patrimonio. También puede servir para reflejar el hecho de que las partes con participaciones en la propiedad de la entidad tienen diferentes derechos en relación con la recepción de dividendos o el reembolso del capital.

En ocasiones, la creación de reservas viene obligada por leyes o reglamentos, con el fin de dar a la entidad y sus acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas. Otros tipos de reservas pueden haber sido dotadas porque las leyes fiscales del país conceden exenciones o reducciones impositivas, cuando se produce su creación o dotación. La existencia y cuantía de las reservas de tipo legal, reglamentario o fiscal es una información que puede ser relevante para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios. La dotación de estas reservas se deriva de la distribución de ganancias acumuladas, y por tanto no constituye un gasto para la entidad.

A menudo, las actividades comerciales, industriales o de negocios son llevadas a cabo por entidades tales como comerciantes individuales, sociedades personalistas, asociaciones y una variada gama de entidades propiedad del gobierno. Frecuentemente, el marco legal y de regulación de tales entidades es diferente del que se aplica a las sociedades anónimas y a las demás que limitan la responsabilidad de los socios. Por ejemplo, puede haber en estas entidades pocas o ninguna restricción para distribuir a los propietarios u otros beneficiarios los saldos incluidos en las cuentas del patrimonio.

Contablemente, el patrimonio constituye la diferencia entre activos y pasivos. Las cuentas que forman parte del patrimonio son de naturaleza acreedora.

El patrimonio está conformado por:

- Capital social.
- Aportes de socios o accionistas para futura capitalización.
- Reservas.
- Resultados acumulados.
- Otros resultados integrales acumulados

3.4.10 Cuentas del Ingreso

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están

relacionados con las aportaciones de los propietarios de la entidad (IASB, 2010. Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.25).

Para ampliar el concepto, se considera lo descrito en los párrafos 4.29 al 4.32 del mismo Marco Conceptual para la Información Financiera:

- La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.
- Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la entidad. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias.
- Entre las ganancias se encuentran, por ejemplo, las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de ingresos incluye también las ganancias no realizadas; por ejemplo, aquellas que surgen por la revaluación de los títulos cotizados o los incrementos de importe en libros de los activos a largo plazo. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que su conocimiento es útil para los propósitos de la toma de decisiones económicas. Las ganancias suelen presentarse netas de los gastos relacionados con ellas.

- Al generarse un ingreso, pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos; como ejemplos pueden mencionarse el efectivo, las cuentas por cobrar y los bienes y servicios recibidos a cambio de los bienes o servicios suministrados. Los ingresos pueden también producirse al ser canceladas obligaciones. Por ejemplo, una entidad puede suministrar bienes y servicios a un prestamista, en pago por la obligación de reembolsar el capital vivo de un préstamo.

Sobre el tema de los ingresos, la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, párrafo 1, emitida por el IASB (2013), en el alcance indica que esta Norma se aplica al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) venta de bienes;
- b) la prestación de servicios; y
- c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

En el párrafo 7 se presentan los términos que se usan, en esta norma, con los siguientes significados:

Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Medición de los ingresos de actividades ordinarias

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos (párrafo 9).

Venta de bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

- (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad (párrafo 14).

En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, por el contrario, la transferencia de los riesgos y las ventajas de la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del correspondiente a la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión de los bienes (párrafo 15).

En consecuencia, el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes no se condiciona a la emisión de la factura de venta, ni a los pagos a cuenta, ni a los anticipos recibidos de los clientes, sino, a la transferencia de los riesgos y ventajas de tipo significativo.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad (párrafo 20).

Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el párrafo 30, siempre que:

- (a) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable (párrafo 29).

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) los intereses deberán reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8;
- (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista (párrafo 30).

A partir de enero 2018, entra en vigencia la NIIF 15 “Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes” emitida por IASB (2016), según la cual, una entidad reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El objetivo de la NIIF 15, es establecer los principios que aplicaran las entidades para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos ordinarios y los flujos de efectivo derivados de contratos con clientes (párrafo 1).

Según la NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de los siguientes pasos:

A. Reconocimiento.

Identificación del contrato (o contratos) con el cliente

Las entidades contabilizarán un contrato con un cliente que este dentro del alcance de esta norma únicamente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) que las partes del contrato lo hayan aprobado (por escrito, oralmente o de conformidad con otras prácticas comerciales habituales) y se hayan comprometido a satisfacer sus obligaciones respectivas;
- b) que la entidad pueda identificar los derechos de cada una de las partes en relación con los bienes o servicios a transferir;
- c) que la entidad pueda identificar las condiciones de pago en relación con los bienes o servicios a transferir;
- d) que el contrato tenga carácter comercial (es decir, se espera que el riesgo, el calendario o el importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) que sea probable que la entidad vaya a cobrar la contraprestación a que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente; al evaluar si es probable el cobro del importe de la contraprestación, la entidad deberá tomar en consideración únicamente la capacidad y la intención del cliente de pagar ese importe a su vencimiento; el importe de contraprestación al que tendrá derecho la entidad podrá ser inferior al precio indicado en el contrato si la contraprestación es

variable, ya que la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio (párrafo 9).

Identificación de las obligaciones de ejecución

Al comienzo del contrato, la entidad evaluará los bienes o servicios prometidos en un contrato con un cliente e identificará como obligación de ejecución cada promesa de transferir al cliente:

- a) un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) diferenciado; o
- b) una serie de bienes o servicios diferenciados que sean prácticamente iguales y que se atengan al mismo patrón de transferencia al cliente (párrafo 22).

Satisfacción de las obligaciones de ejecución

La entidad reconocerá los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido (es decir, un activo) a un cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo (párrafo 31).

B. Medición

Cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, la entidad reconocerá como ingresos ordinarios el importe del precio de la transacción (que excluye las estimaciones de la contraprestación variable sujetas a limitaciones (párrafo 46).

Determinación del precio de la transacción

La entidad tendrá en cuenta las condiciones del contrato y sus prácticas comerciales habituales para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, con exclusión de los importes cobrados por cuenta de terceros (por ejemplo, algunos impuestos sobre las ventas). La contraprestación prometida en un contrato con un cliente puede consistir en importes fijos, en importes variables, o ambos (párrafo 47).

Existencia de un componente de financiación significativo en el contrato

Al determinar el precio de la transacción, la entidad ajustará el importe prometido de la contraprestación para tener en cuenta los efectos del valor temporal del dinero si el calendario de pagos acordado por las partes del contrato (explícita o implícitamente) proporciona al cliente o a la entidad un beneficio significativo de financiación de la transferencia de bienes o servicios al cliente. En esas circunstancias, el contrato contiene un componente de financiación significativo. Este puede existir independientemente de que la promesa de financiación se estipule de forma explícita en el contrato o este implícita en las condiciones de pago acordadas por las partes del contrato (párrafo 60).

El objetivo, al ajustar el importe de contraprestación prometido para tener en cuenta un componente de financiación significativo, es que la entidad reconozca ingresos ordinarios por un importe que refleje el precio que un cliente habría pagado por los bienes o servicios prometidos si hubiera pagado por ellos en efectivo cuando (o a medida

que) le fueron transferidos (es decir, el precio de venta al contado) (párrafo 61).

Contraprestación distinta del efectivo

Para determinar el precio de la transacción en contratos en que el cliente promete una contraprestación en una forma distinta del efectivo, la entidad valorará la contraprestación distinta del efectivo (o promesa de contraprestación distinta del efectivo) por su valor razonable (párrafo 66).

Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de ejecución

El objetivo al asignar el precio de la transacción es que la entidad asigne ese precio a cada obligación de ejecución (o cada bien o servicio diferenciado) por un importe que represente el importe de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos al cliente (párrafo 73).

3.4.11 Cuentas del Gasto

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con la distribución realizada a los propietarios de este patrimonio (IASB, 2010. Marco Conceptual para la Información Financiera, párrafo 4.25).

Para ampliar el concepto, se considera lo descrito en los párrafos 4.33 al 4.35 del mismo Marco Conceptual para la Información Financiera:

- La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.
- Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Las pérdidas representan decrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de cualquier otro gasto.
- Entre las pérdidas se encuentran, por ejemplo, las que resultan de siniestros tales como el fuego o las inundaciones, así como las obtenidas por la venta de activos no corrientes. La definición de gastos también incluye a las pérdidas no realizadas, por ejemplo, aquellas que surgen por el efecto que los incrementos en la tasa de cambio de una determinada divisa tienen, sobre los préstamos tomados por la entidad en esa moneda. Si las pérdidas se reconocen en los estados de resultados, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para los propósitos de toma de decisiones económicas. Las pérdidas suelen presentarse netas de los ingresos relacionados con ellas.

Clasificación de los gastos

Según la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, una entidad presentara un desglose de los gastos reconocidos en los resultados, de tal manera que proporcionen información fiable y relevante, utilizando una clasificación basada:

- En la naturaleza de los gastos.
- En la función de los gastos dentro de la entidad.

El método de desglose de gastos que la administración de la empresa adopte, se determinara en las políticas contables.

Los gastos se subclasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción (párrafo 101).



Figura 10. Clasificación de los gastos

Fuente: IASB, (2014). NIC1, párrafos 102, 103.

Por la naturaleza

Una entidad agrupará los gastos dentro del resultado de acuerdo con la naturaleza (por ejemplo, depreciación, materiales y suministros, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no los redistribuirá atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad. Este método resulta fácil de aplicar, porque no es necesario distribuir los gastos en clasificaciones funcionales (párrafo 102).

Por la función

Este método clasifica los gastos de acuerdo a la función dentro de la entidad, generalmente se relacionan con los diferentes departamentos de la empresa. Como mínimo una entidad revelara, su costo de ventas de forma separada de otros gastos. Este método proporciona a los usuarios una información más relevante que la clasificación de gastos por la naturaleza; sin embargo, la distribución de los gastos por la función puede requerir asignaciones arbitrarias, e implicar la realización de juicios de importancia (párrafo 103).

Tabla 35. Clasificación de gastos – por la función de la empresa

Funciones de la empresa	Descripción	Cuentas contables
Costo de ventas	Comprende el costo de los Inventarios vendidos durante el ejercicio económico.	<ul style="list-style-type: none">• Costo de ventas• Costos de operación (empresas de servicios)• Costos de producción (empresas Industriales)
Gastos de venta		<ul style="list-style-type: none">• Sueldos y salarios

	Costos relacionados con el área comercial de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes a la seguridad social • Decimotercera remuneración • Decimocuarta remuneración • Fondos de reserva • Vacaciones • Comisiones a vendedores • Promoción y publicidad • Transporte en ventas • Deterioro de inventarios
Gastos administrativos	Costos relacionados con el área administrativa de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Sueldos y salarios • Aportes a la seguridad social • Decimotercera remuneración • Decimocuarta remuneración • Fondos de reserva • Vacaciones • Honorarios profesionales • Mantenimiento y reparaciones • Suministros y materiales • Gastos de gestión

Gastos financieros y otros	Costos relacionados con actividades de financiamiento, necesarios para las operaciones de la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> • Depreciación de propiedades, planta y equipos • Arrendamiento operativo • Intereses por arrendamiento financiero • Intereses con Instituciones financieras • Costos de transacciones financieras • Otros gastos financieros
----------------------------	---	--

Nota. Realizado por los actores

Previo al registro contable de los gastos, se identificará la función a la que corresponde: costos de venta, gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros y otros; luego se asignarán las cuentas contables, según el plan de cuentas.

CAPÍTULO IV

4 FASES DEL CICLO CONTABLE

El ciclo contable es un proceso ordenado y sistemático de registro de las transacciones que se producen en el giro del negocio, en un determinado periodo de tiempo, con la finalidad de integrar una base de datos que permite la obtención de información útil y completa a través de los estados financieros.

Las fases del ciclo contable son:



Figura 11. Fases del ciclo contable

Fuente: Por los autores

El proceso contable es susceptible de ejecutarse de forma manual o a través de sistemas contables informáticos que facilitan el registro y procesamiento de la información financiera que disminuyen tiempos operativos, simplifican procesos y minimizan errores. En la práctica, incluso las pequeñas empresas utilizan herramientas informáticas para realizar el proceso contable, debido a que son más eficientes y facilitan el procesamiento de un gran volumen de información, en menor tiempo, permitiendo realizar un mayor análisis para tomar decisiones adecuadas y oportunas.

El proceso informático del ciclo contable se resume de las siguientes actividades:



Figura 12. Procesamiento informático del ciclo contable

Durante el desarrollo del ciclo contable, es necesario cumplir con los requisitos exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera, desde el momento que se genera el hecho económico, tal como se indica a continuación:

4.1 Requisitos para analizar la información financiera

Tabla 36. Requisitos para analizar la información financiera

Requisitos	Definición
1. Políticas contables	Son definidas por la empresa, de acuerdo a la particularidad de las operaciones que realiza, observando los lineamientos previstos en las NIIF.
2. Reconocimiento	Es un proceso que parte de un adecuado análisis y comprensión de un hecho económico o generador, el mismo que será incorporado en los estados financieros, siempre y cuando cumpla con las definiciones requeridas por las NIIF para el reconocimiento como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos.
3. Medición inicial	Es el proceso de determinación de los importes monetarios cuando el hecho económico ocurre por primera vez y pueda ser medido con fiabilidad, al momento del reconocimiento como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos. Para la medición inicial es necesario una base o método particular de medición (costo histórico o valor razonable). En algunas ocasiones, para la medición del valor se deben utilizar estimaciones razonables.
4. Medición posterior	Es la revaluación de los importes monetarios de cada elemento (activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos) posterior a la medición inicial, previa a la revelación de los saldos en los estados financieros.
5. Presentación	Cada una de las partidas que conforman los elementos (activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos) deben presentarse en los estados financieros de acuerdo a la NIC 1.
6. Revelación	Corresponde al detalle o explicación que se presenta en las notas a los estados financieros donde se explicita la política contable y otros hechos relevantes que ayudan a un mejor entendimiento de los estados financieros.

Nota. IASB, (2010) Adaptado del Marco Conceptual para la Información Financiera

4.2 Hecho económico o generador

Considerando el Marco Conceptual para la Información Financiera (2010), se describe el hecho económico o hecho generador como la esencia básica del ciclo contable, representa la sustancia de un fenómeno económico en lugar de su forma legal. Debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica que subyacen en la misma, garantizando de esta manera la información financiera fiable. La representación de la forma legal que difiere de la esencia económica podría no dar lugar a una representación fiel.

El profesional contable debe realizar el análisis de la esencia económica de las transacciones para determinar el reconocimiento de una partida dentro de los elementos de los estados financieros y no basar su análisis solo en la documentación disponible, la misma que constituye soporte de requerimientos tributarios y de forma.

Al evaluar si una partida cumple la definición de activo, pasivo o patrimonio, debe prestarse atención a las condiciones esenciales y a la realidad económica de la transacción y no solamente a su forma legal. Así, por ejemplo, en el caso de arrendamientos financieros, la esencia y realidad económica es que el arrendatario adquiere los beneficios económicos futuros por el uso del activo alquilado, durante la mayor parte de su vida útil, aceptando como contrapartida de tal derecho una obligación de pago por un importe aproximado al valor razonable del activo más una carga financiera, correspondiente a los aplazamientos en el pago. Por lo tanto, el arrendamiento financiero da lugar a partidas que

satisfacen la definición de activo y pasivo, y se reconocerán como tales en el balance del arrendatario.

Si bien es cierto, que toma tiempo comprender, aceptar e implementar nuevas formas de analizar las transacciones y otros sucesos, no obstante, es esencial establecer una meta hacia dónde dirigir los esfuerzos si se quiere que la información financiera evolucione para mejorar su utilidad.

La mayor parte de los hechos económicos se basan en ciertos documentos que les da forma, los mismos que se conocen como documentos fuente.

4.3 Documentación fuente

Previo al registro contable, es necesario realizar el análisis de la información que sustenta las transacciones u operaciones realizadas por la empresa, con la finalidad de verificar la pertinencia, la fiabilidad de los importes y validez de la documentación de soporte. Este procedimiento es importante, pues constituye la base para el reconocimiento de los elementos que integran los estados financieros y garantiza la confiabilidad de la información financiera. Por otra parte, este procedimiento debe observar la normativa contable, las políticas contables, las políticas de control interno y disposiciones legales.

Las transacciones que usualmente se realizan en la empresa son: compra - venta de mercaderías, compra de activos fijos, pago a proveedores, cobro de clientes, compra de diferentes servicios, prestamos, aportes de capital y pago de nómina, entre los procesos más rutinarios.

La documentación fuente constituye el respaldo físico o digital de las transacciones realizadas por la empresa; sin embargo, según las Normas Internacionales de Información Financiera, para el registro contable prevalece el concepto de esencia o realidad económica, independiente de su forma legal.

Las NIIF no hacen ninguna referencia sobre los documentos de soporte para el registro de las operaciones; no obstante, como medida de control interno, es necesario mantener los documentos de respaldo de las transacciones, por el tiempo previsto en la ley y de acuerdo a las necesidades de la empresa. Las compras y ventas de bienes y servicios, se respaldan con los comprobantes de venta y documentos de importación o exportación de ser el caso, debiendo constar en los archivos físicos o digitales de la empresa, en forma cronológica, secuencial y numérica.

4.3.1 Clasificación de la documentación fuente

La documentación fuente puede clasificarse considerando los siguientes criterios:

- Física
- Digital

Tabla 37. Clasificación de la documentación fuente (física o digital)

Criterio de Clasificación	Tipo	Definición y Ejemplos
1. Por la importancia	a. Documentos principales	Son aquellos que soportan o justifican las transacciones realizadas por la empresa, como: comprobantes de venta, rol de pagos, cheques,

		comprobantes de depósito, pagarés, contratos de compraventa, escrituras públicas, etc.
	b.	Son aquellos que complementan la información de las transacciones realizadas por la empresa, como: facturas proformas, guías de remisión, presupuestos, órdenes de trabajo, solicitudes de pago, órdenes de compra, etc.
	Documentos secundarios	
2. Por el origen	a.	Son aquellos emitidos por la empresa como soporte de la contabilización de las operaciones realizadas, sustentando la esencia sobre la forma, como: comprobantes de venta emitidos por la empresa, comprobantes de ingreso, comprobante de egreso de fondos, comprobantes de entrada y salida de mercaderías, rol de pagos, contratos de prestación de servicios, anexos, indicadores financieros, etc.
	Documentos internos	
	b.	Son aquellos recibidos de terceras personas como proveedores de bienes o servicios, que sirven de respaldo a las transacciones realizadas por la empresa, como: comprobantes de venta por compra de bienes o servicios, contratos, etc.
	Documentos externos	

Nota. SRI, (2024)

1. Comprobante de venta. Es todo documento que acredita la transferencia de bienes o la prestación de servicios y es el respaldo de la propiedad de un bien. Estos comprobantes sirven para el sustento de compra de bienes o servicios, de costos o gastos y de crédito tributario. Se pueden emitir en forma física o electrónica y deben contener los datos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios. Los comprobantes de venta físicos deben emitirse sin tachones ni enmendaduras y dentro del periodo de

vigencia autorizado. En el caso de comprobantes de venta electrónicos deben cumplir con los requisitos determinados por la Administración Tributaria y registrar la firma electrónica del contribuyente.



Figura 13. Comprobantes de venta

Fuente: Recopilación de los autores

Los comprobantes de venta autorizados son:

- a. Facturas. Se emiten por la transferencia de bienes o la prestación de servicios, desglosando los descuentos y el valor de los impuestos causados (IVA e ICE). Los contribuyentes que emitan y entreguen facturas por montos iguales o superiores a USD \$200,00 deberán llenar obligatoriamente los datos del comprador (nombres y apellidos o razón social y número de identificación o RUC). Este comprobante de venta sustenta crédito tributario.
- b. Notas o boletas de venta. Emiten exclusivamente los contribuyentes inscritos en el Régimen Simplificado (RISE), por transacciones superiores a \$4,00 y máximo hasta \$200,00. No

obstante, a petición del comprador del bien o servicio, están obligados a emitir y entregar comprobantes de venta por montos inferiores a \$4,00. Sustenta costos y gastos a efectos del impuesto a la renta siempre y cuando se identifique al adquirente. No sustenta crédito tributario.

- c. Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios. Este comprobante de venta es emitido por la empresa, para sustentar costos y gastos, cuando el proveedor no esté obligado a la emisión de facturas, conforme lo determina el Reglamento correspondiente. Para que la liquidación de compras de bienes y prestación de servicios, de lugar al crédito tributario y sustente costos y gastos, deberá efectuarse la retención de la totalidad del impuesto al valor agregado y el porcentaje respectivo del impuesto a la renta. Según las disposiciones vigentes se establece un límite para la emisión de liquidaciones de compra de \$5.000,00 mensuales pagados a un mismo proveedor. En el caso de proveedores de los sectores agropecuario, silvicultor, acuicultor y pesquero, de reciclaje y chatarrización, podrán emitir estas liquidaciones a un mismo proveedor hasta \$10.000,00, máximo \$100.000,00 dentro del mismo ejercicio fiscal.
- d. Tiquetes emitidos por máquinas registradoras y Boletos o entradas a espectáculos públicos. Estos comprobantes de venta, se utilizan únicamente en transacciones con consumidores finales, no dan lugar a crédito tributario por el IVA, ni sustentan costos y gastos. Sin embargo, a pedido del adquirente, emitirá la factura o nota de venta correspondiente.

- e. Otros documentos autorizados. Sustentan costos y gastos y crédito tributario, siempre que cumplan con las disposiciones vigentes, entre estos se mencionan los siguientes:
 - Documentos emitidos por instituciones financieras.
 - Documentos de importación y exportación.
- f. Tiquetes aéreos.
- g. Documentos emitidos por instituciones del Estado en la prestación de servicios administrativos.

2. Documentos complementarios.

Son documentos complementarios a los comprobantes de venta, los siguientes:

- g. Notas de crédito. Se emiten para anular operaciones, aceptar devoluciones y conceder descuentos o bonificaciones. Se debe consignar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren.
- h. Notas de débito. Se emiten para el cobro de intereses de mora y para recuperar costos y gastos, incurridos por el vendedor con posterioridad a la emisión del comprobante de venta.

Deben consignar la denominación, serie y número de los comprobantes de venta a los cuales se refieren.

- i. Guías de remisión. Están obligados a emitir guías de remisión las sociedades, personas

naturales o sucesiones indivisas que trasladen mercaderías dentro del territorio nacional. La guía de remisión acredita el origen lícito de la mercadería, cuando la información consignada en ella sea veraz, se refiera a documentos legítimos, válidos y los datos expresados concuerden con la mercadería que efectivamente se traslada.

3. Comprobantes de retención.

Son los documentos que acreditan las retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA, son emitidos por los agentes de retención y deben entregarse a los proveedores dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de presentación del respectivo comprobante de venta.

Los comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, deberán conservarse durante el plazo mínimo de 7 años, de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario respecto de los plazos de prescripción.

Baja de comprobantes de venta. La baja de los comprobantes de venta procede en los siguientes casos:

- Cierre definitivo del negocio.
- Vencimiento del plazo de vigencia.
- Cierre de punto de emisión.
- Deterioro o fallas de impresión que afecten a uno o más talonarios.
- Robo, hurto o extravió de talonarios.
- Designación como “contribuyente especial”.
- Pérdida de la designación de “contribuyente especial”.

Sustento de crédito tributario de IVA. Los comprobantes de venta que justifican la transferencia de bienes o servicios también constituyen sustento de crédito tributario, algunos ejemplos se detallan a continuación:

Tabla 38. Comprobantes de venta que sustentan crédito tributario de IVA

Tipo de comprobante de venta	Sustento de crédito tributario de IVA (compras locales)		
	Bienes y servicios distintos de inventarios y activos fijos	Activos Fijos	Inventarios
Factura.	✓	✓	✓
Liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios.	✓	✓	✓
Pasajes expedidos por empresas de aviación.	✓		
Documentos emitidos por instituciones financieras.	✓		
Carta de porte aéreo.	✓		
Comprobante emitido por reembolso.	✓	✓	✓

Documentos bancarios

La mayoría de empresas manejan sus fondos a través del sistema financiero en cuentas de ahorro, cuentas corrientes o fondos de inversión; los pagos efectuados se realizan mediante la emisión de cheques o transferencias bancarias, cumpliendo las disposiciones legales pertinentes.

Entre los documentos emitidos por las instituciones financieras se encuentran los siguientes:

a. Cheque. Es un documento de pago a la vista, a la orden del beneficiario, mediante el cual el girador ordena a una entidad financiera, realice el pago contra los fondos que mantiene en cuentas corrientes.

El cheque es transmisible por medio de endoso a una tercera persona hasta el monto permitido. El plazo para la presentación en la institución girada en el caso de cheques girados y pagados en Ecuador es de 20 días, desde la fecha de emisión y de 90 días en el caso de cheques girados en el exterior y pagaderos en el Ecuador. El banco girado puede pagar un cheque aun después de expirados los plazos establecidos y dentro de los trece meses posteriores a la fecha de su emisión.

Clases de cheques

- Cheque cruzado. Se identifica porque el girador traza dos líneas transversales, generalmente en el Angulo superior izquierdo. Esta clase de cheques, sirve únicamente para ser depositados en la cuenta del beneficiario, no son susceptibles de endoso.
- Cheque no negociable. El cheque que contenga la expresión “no a la orden” u otra equivalente como “no endosable”, “no negociable”, “no transferible”, no es transferible sino en la forma y con los efectos de una cesión ordinaria. Este cheque será acreditado únicamente en la cuenta perteneciente al beneficiario o pagado en moneda al propio beneficiario o al cesionario.

- Cheque certificado. El cheque que contenga la palabra “certificado”, escrita, fechada y firmada por el girado, obliga a este a pagar el cheque a su presentación y libera al girador de la responsabilidad del pago.
 - Cheque de gerencia. A solicitud del titular de la cuenta bancaria, el banco puede entregar cheques de gerencia a la orden del beneficiario solicitado y debitara los valores de la cuenta del solicitante.
- b. Nota de depósito.** Es un documento emitido por la entidad financiera, respalda los valores depositados en cuenta corriente o de ahorro.
- c. Nota de retiro cuenta de ahorros.** Es un documento emitido por la entidad financiera, respalda el retiro de dinero de la cuenta de ahorros.
- d. Nota de débito bancaria.** Es un documento emitido por la entidad bancaria, por regulaciones o servicios que no sean facturados, como el abono al capital de un crédito.
- e. Nota de crédito bancaria.** Es un documento emitido por la entidad bancaria para registrar valores a favor del titular de la cuenta bancaria, como el pago de intereses sobre los fondos que mantiene en la institución financiera o acreditación de préstamos.
- f. Estado de cuenta.** Contiene el detalle de los movimientos realizados en las cuentas bancarias como cheques cobrados, retiros de fondos, transferencias recibidas, transferencias entregadas, depósitos

efectuados, notas de débito y notas de crédito. En la actualidad, con la banca electrónica el estado de cuenta se lo genera de manera directa y en el momento que se requiera.

Todo pago que realice la empresa a partir de \$5.000,00 deben efectuarse a través del sistema financiero, para que se considere deducible a efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Actualmente, es usual realizar transacciones bancarias a través de medios electrónicos como tarjetas de débito o a través de la web, los valores de las transacciones se debitan o acreditan en las cuentas de los beneficiarios, según corresponda. Ejemplo: pago a proveedores, pago de nómina, compra de productos o servicios, transferencia de cuenta a cuenta, pago de servicios públicos e impuestos, etc. En estos casos, la institución financiera emite un comprobante de transferencia electrónica por cada transacción realizada.

Documentos emitidos por la empresa

Como parte del control interno, las transacciones realizadas por la empresa deben ser respaldadas por documentos internos que faciliten el control y registro de las operaciones. Principalmente se citan los siguientes:

- a. Rol de pagos y reportes de los descuentos realizados.
- b. Planilla de beneficios adicionales y anexos de los correspondientes cálculos.
- c. Comprobantes de ingreso.
- d. Comprobantes de egreso.

- e. Comprobantes de diario.
- f. Entradas y salidas de bodega.
- g. Orden de compra.
- h. Orden de trabajo.
- i. Liquidación de haberes del personal.
- j. Conciliaciones bancarias.
- k. Arqueos de caja.
- l. Reportes de análisis de deterioro o de valor razonable de inversiones financieras.
- m. Reportes de conteo físico de inventarios.
- n. Acta de baja de inventarios o bienes de propiedades, planta y equipo.
- o. Reportes de análisis de incobrabilidad, deterioro, costo amortizado de cuentas por cobrar.
- p. Reportes de análisis de deterioro, obsolescencia, lento movimiento, cálculo de valor neto realizable de inventarios.
- q. Reporte de análisis de deterioro de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, propiedades de inversión.
- r. Reportes de ingresos diferidos y gastos pagados por anticipado para el control de los valores devengados durante el ejercicio.
- s. Anexos de las cuentas contables.

Otros documentos

- a. Letra de cambio. Es un documento de crédito mercantil, de valor formal, con una orden incondicional de pagar al vencimiento del plazo, en un lugar determinado al beneficiario (librador), vinculando solidariamente al deudor (librado) y garante (avalista).

- b. Pagare a la orden. Es un título de crédito, similar a la letra de cambio, mediante el cual el suscriptor, promete pagar una determinada suma de dinero a otra persona, en un plazo convenido; este documento se utiliza generalmente en operaciones de crédito financiero.
- c. Contrato. Es un documento en el cual intervienen dos partes que acuerdan mutuamente realizar una actividad determinada, una parte es el contratante quien requiere la provisión de un determinado bien o servicio y la otra el contratista quien venderá el bien o prestará el servicio a un valor pactado, en un plazo determinado, además constarán las condiciones y garantías del caso.
- d. Pólizas de seguros. Son los documentos emitidos por las aseguradoras, por seguros contratados por la empresa, con coberturas de vida, de salud, de bienes, de responsabilidad civil, entre otros.
- e. Documentos de transporte aéreo, terrestre y marítimo. Son los documentos emitidos por las empresas que prestan el servicio de transporte de personas y de carga, nacional o internacional.
- f. Estudios actuariales. Son informes del cálculo de jubilación patronal y desahucio, realizados por profesionales actuarios independientes, según lo dispone la NIC 19.

- g. Avalúos de propiedades, planta y equipo. Sirve como sustento de préstamos en instituciones financieras, en el caso de revalúas para aplicar lo dispuesto en la NIC 16 y NIC 40.

Documentos emitidos por Instituciones del Estado

Son documentos físicos o electrónicos que emiten las Instituciones del Estado, para el cobro de valores por obligaciones formales de la empresa, como es el caso de:

- a. Formularios de declaración y pago de impuestos mensuales, semestrales o anuales, según corresponda.
- b. Planillas mensuales de aportes al IESS.
- c. Planillas mensuales por cuotas de préstamos al IESS.
- d. Planillas mensuales de fondos de reserva al IESS, cuando el empleado acumula sus fondos de reserva en esta institución.
- e. Títulos de crédito emitidos por Municipios, para el cobro de impuesto predial y demás contribuciones o pagos por servicios.
- f. Títulos de crédito emitidos por instituciones de control, para el cobro de contribuciones. Ejemplo: Contribución a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- g. Documentos emitidos por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, cuando corresponda.

4.4 Diario general

Una vez realizado el análisis del hecho económico y de la información contenida en la documentación fuente, se procede a clasificarla previo al registro en el diario general, aplicando los criterios de reconocimiento y medición; es decir, se selecciona las cuentas contables que se relacionan con la transacción y se determinan los valores que corresponden a los débitos o créditos, dando cumplimiento de esta manera, a la definición de la partida doble; el reconocimiento y medición se realiza en base a la normativa contable (NIIF).

El procedimiento de registrar las transacciones en el diario general se conoce con el nombre de normalización.

El diario general es el principal registro contable (manual o electrónico) que sirve para contabilizar en orden cronológico de fechas las transacciones y operaciones efectuadas por la empresa en un periodo determinado, en base a los hechos económicos y documentación fuente previamente analizada, clasificada y valorada. El diario general contiene el historial completo de los sucesos o transacciones efectuadas y permite identificar las cuentas contables a las que se han asignado los importes económicos.

El diario general es un registro estándar en todos los sistemas contables, ya sean manuales o informáticos y de acuerdo a las necesidades propias de cada empresa, pueden incluirse campos adicionales. Por lo general, en los sistemas informáticos se realiza un comprobante de diario general por cada transacción. El formato del diario general comprende tres partes:

Diario General					
Año:			Pág.02		
Fecha	Código	Detalle	Parcial	Debe	Haber
			USD	USD	USD
Vienen.....					
Total.....					
f.....			f.....		
Elaborado por			Aprobado por		

- a. Encabezado. Nombre de la empresa, nombre del registro contable (Diario General), año y número de página.
- b. Contenido. Columnas para fecha, código, detalle, parcial, debe y haber.
- c. Firmas de legalización de quienes han elaborado, revisado y/o aprobado.

Tabla 39. Diario general

Diario General								
Año:				Pág.01				
Fecha	Código	Detalle	Parcial	USD	Debe	USD	Haber	USD
Pasan.....								

Para el registro de las transacciones en el diario general, es necesario considerar lo siguiente:

1. Fecha, corresponde a la fecha del documento fuente.

2. Código de la cuenta, según el plan de cuentas.
3. Detalle, que incluye:
 - Numero secuencial de la transacción.
 - Cuentas deudoras.
 - Cuentas acreedoras.
 - Referencia clara y concisa sobre la naturaleza de la transacción, documentos fuente, etc.
4. Parcial, registra los valores de las cuentas auxiliares.
5. Debe, registra los valores de las cuentas deudoras.
6. Haber, registra los valores de las cuentas acreedoras.
7. Sumas, en cada página de las columnas debe y haber para verificar el cumplimiento de la partida doble.

Aspectos importantes:

- Es necesario verificar que las cuentas contables asignadas, correspondan a la naturaleza de la transacción registrada, según el plan de cuentas.
- Los registros deben efectuarse en estricto orden cronológico.
- Verificar que el registro de las transacciones se realice dentro del periodo que corresponda.
- La sumatoria del debe es igual a la sumatoria del haber, en cada registro contable.
- Las referencias deben ser claras y concisas para evitar confusiones y facilitar revisiones posteriores.

- Al inicio de un nuevo ejercicio económico, es necesario verificar que los saldos de apertura de las cuentas contables correspondan a los saldos de cierre del ejercicio inmediato anterior.

4.5 Libro mayor

El libro mayor es el registro contable (manual o electrónico) que acumula los movimientos del debe y del haber, de cada una de las cuentas que constan en el diario general; por tanto, este registro refleja el historial del movimiento de cada cuenta contable, con su respectivo saldo. Este proceso se conoce con el nombre de motorización.

La motorización es el proceso sistemático de trasladar en forma clasificada los valores del diario general, respetando el registro correspondiente a cada movimiento de las cuentas contables; es decir, los valores que constan en la columna del debe del diario general pasaran al debe del mayor general, los valores que constan en la columna del haber del diario general pasaran al haber de la cuenta de mayor general, para determinar el saldo de las cuentas contables.

La motorización se realiza de acuerdo al tipo de cuenta principal o auxiliar y cada una corresponde a un libro mayor, según se explica a continuación:

- **Libro mayor principal.** Es un registro que acumula los movimientos de las cuentas principales. Ejemplo: Caja, Bancos, Cuentas y documentos por cobrar comerciales, Cuentas y documentos por pagar comerciales, Servicios públicos, Sueldos y salarios, etc.

- **Libro mayor auxiliar.** Sirve para registrar los movimientos de las cuentas auxiliares o subcuentas. Ejemplo: Cliente “A”, Cliente “B”, Cliente “C” son cuentas auxiliares de Cuentas y documentos por cobrar comerciales (cuenta principal).

Ejemplo:

Tabla 40. Ejemplo libro mayor

Código	Cuenta contable	Libro mayor
1.01.02.01	Cuentas y documentos	Principal
1.01.02.01.01	Cliente A	Auxiliar
1.01.02.01.02	Cliente B	Auxiliar
1.01.02.01.03	Cliente C	Auxiliar

En el caso del ejemplo la suma de los mayores auxiliares de los clientes A, B y C será igual al saldo de la cuenta principal Cuentas y documentos por cobrar comerciales.

El libro mayor principal y auxiliar, sirve de base para la elaboración del balance de comprobación y estados financieros, por lo que se recomienda presentar las cuentas contables en el mismo orden del plan de cuentas; es decir, cuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

El formato del libro mayor comprende dos partes:

- a. Encabezado:
 1. Nombre de la empresa.
 2. Nombre del registro contable (Libro mayor principal o Libro mayor auxiliar).

3. Nombre de la cuenta principal y/o cuenta auxiliar.
4. Código de las cuentas.
5. Año y numero de página.
- b. Contenido. Columnas para fecha, detalle, referencia, debe, haber y saldo.

Modelo del libro mayor principal

Tabla 41. Modelo del libro mayor principal

Libro mayor principal							
Nombre de la cuenta:			Código				
Año:			Pág.01				
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	USD	Haber	Saldo	
					USD	USD	USD
Suman							

Modelo del libro mayor auxiliar

Tabla 42. Modelo del libro mayor auxiliar

Libro mayor auxiliar						
Nombre de la cuenta principal:			Código			
Nombre de la cuenta auxiliar:			Código			
Año:			Pág.01			
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo	
				USD	USD	USD
Suman						

Para la motorización de las cuentas contables que constan en el diario general, es necesario considerar las siguientes instrucciones:

1. Fecha, corresponde a la fecha del asiento contable del diario general.
2. Detalle, referencia clara y concisa sobre la naturaleza de la transacción, documentos fuente, etc.
3. Referencia, corresponde al número de asiento contable registrado en el diario general.
4. Debe, se trasladan los valores del debe del diario general.
5. Haber, se trasladan los valores del haber del diario general.
6. Saldo, es la diferencia entre los valores del debe y del haber, se determina en cada movimiento. Puede ser saldo deudor según se trate de cuentas de activo, costos o gastos y saldo acreedor en el caso de cuentas del pasivo, patrimonio o ingresos.
7. Sumas, se totalizan las columnas del debe y haber y se verifica el saldo, mediante la diferencia entre él debe y el haber.

Libro mayor en T

Con fines didácticos se utiliza el formato del libro mayor en T, para simplificar el registro de los movimientos de las cuentas que constan en el diario general. El saldo se determina por diferencia entre la sumatoria del debe y del haber.

El formato y contenido es el siguiente:

<i>Nombre de la cuenta</i>	
<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
<hr/>	

Se trasladan los valores que constan en él debe del diario general.	Se trasladan los valores que constan en el haber del diario general.
<i>Débito</i>	<i>Crédito</i>
<i>Cargo</i>	<i>Abono</i>
<i>Saldo</i>	

Figura 14. Libro mayor en T

Naturaleza del saldo de las cuentas contables

El saldo de una cuenta contable, es la diferencia entre los valores del debe y los valores del haber. Existen dos clases de saldos:

Saldo deudor, se presenta cuando la sumatoria del debe es mayor a la sumatoria del haber; este tipo de saldo corresponde a las cuentas del activo, costos y gastos.

Saldo acreedor, se presenta cuando la sumatoria del debe es menor a la sumatoria del haber, este tipo de saldo corresponde a las cuentas del pasivo, patrimonio e ingresos.

De manera resumida se presenta el efecto en él debe y el haber de los movimientos de las cuentas contables que integran los elementos del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

<i>Nombre de la cuenta</i>	
<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de activo • Disminución de pasivo • Disminución de patrimonio • Disminución de ingresos • Incremento de costos y gastos 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de activo • Incremento de pasivo • Incremento de patrimonio • Incremento de ingresos • Disminución de costos y gastos

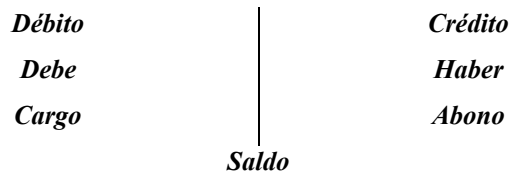


Figura 15. Naturaleza del saldo de las cuentas contables

4.6 Balance de comprobación

Es un reporte de carácter interno que presenta en forma resumida y agrupada las cuentas del libro mayor, con la sumatoria de los movimientos del debe, del haber y el saldo respectivo.

La información del balance de comprobación permite al contador realizar un análisis detallado de las cuentas y verificar que los saldos sean correctos, razonables y confiables. En ningún caso, el balance de comprobación reemplaza a los estados financieros y tampoco debe confundirse con el balance general o estado de situación financiera.

En la práctica, si los saldos del balance de comprobación presentan alguna inconsistencia sea de movimientos o de saldos; se registrarán los asientos de ajuste en el diario general, luego de mayorizarlos se emitirá nuevamente el reporte del balance de comprobación con los saldos ajustados.

El formato del balance de comprobación comprende dos partes:

- a. Encabezado:
 - Nombre de la empresa.
 - Nombre del reporte (Balance de comprobación).
 - Periodo que comprende.

- b. Contenido, columnas para:
- Código, corresponde al código de las cuentas contables de cada mayor.
 - Cuentas, nombre de las cuentas contables que se trasladan del libro mayor.
 - Suma de movimientos, es la sumatoria del debe y haber de cada cuenta de mayor.
 - Saldos, corresponde al saldo de las cuentas de mayor y se puede verificar determinando la diferencia de las columnas de suma de movimientos del debe y haber, según corresponda.
 - Sumatoria total, es la sumatoria de las columnas del debe y del haber de “Suma de movimientos” y de “Saldos” deudor y acreedor:

Suma de movimientos: Debe = Haber.

Saldos: Σ saldo deudor = Saldo acreedor.

Tabla 43. Balance de comprobación

Balance de comprobación					
Periodo: Del.....al.....de 20x7					
Código	Cuentas	Suma de movimientos		Saldos	
		Debe	Haber	Deudor	Acreedor
		USD	USD	USD	USD
Sumatoria total					
f.....			f.....		
Elaborado por			Revisado por		

Importancia del balance de comprobación

1. Permite verificar que se han trasladado correctamente la información de todas las cuentas del diario general al libro mayor y de este al balance de comprobación.
2. Permite verificar que los saldos de las cuentas se presenten de manera razonable.
3. Sirve de base para la elaboración de los estados financieros (Estado de situación financiera y Estado del resultado integral).

4.7 Corrección de errores

Durante el periodo contable es posible que se detecten errores por omisión o registro incorrecto de la información financiera, en estos casos, la empresa puede corregirlos dentro del mismo periodo, aplicando la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, emitida por el IASB (2013).

El objetivo de esta norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por esta en periodos anteriores y con los elaborados por otras entidades (párrafo 1).

Los requisitos de información a revelar relativos a las políticas contables, excepto los referentes a cambios en las políticas contables, han sido establecidos en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (párrafo 2).

Políticas contables

Son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de estados financieros (párrafo 5).

Una entidad seleccionara y aplicara sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF exija o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas.

Si una NIIF exige o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada y se aplicará de manera uniforme a cada categoría (párrafo 13).

La entidad cambiara una política contable solo si tal cambio:

- (a) es requerido por una NIIF o interpretación
- (b) lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad (párrafo 14).

Cuando un cambio de política contable se aplique retroactivamente, la entidad ajustara los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio neto para el ejercicio anterior más antiguo que se presente, revelando información acerca de los demás importes comparativos para cada ejercicio anterior presentado, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre (párrafo 22).

Un cambio en una política contable será aplicado retroactivamente, salvo que sea impracticable determinar los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado (párrafo 23).

Cuando la compañía realice un cambio de política contable, debe analizar la materialidad del efecto, para determinar si dicho efecto se aplica contra el patrimonio; es decir, afectando los resultados de ejercicios anteriores; si el efecto es inmaterial, se lo puede reconocer en el resultado del periodo de acuerdo a la NIC 8.

Ejemplos de cambio de política:

- Cambio de política según la NIC 16 Propiedades, planta y equipo, en la medición posterior, del modelo del costo al modelo de revaluación.
- Cambio de la política según la NIC 40 Propiedades de Inversión, del modelo del costo al modelo del valor razonable.
- Cambio de la política según la NIC 2 Inventarios, del método de valoración del inventario, del FIFO al promedio ponderado o viceversa.
- Cambio de medición de inversiones financieras medidas a costo amortizado a valor razonable con cambios en resultados, debido a

que la compañía cambió la intención de mantener dichas inversiones, según la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Cambio en una estimación contable

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores (párrafo 5).

El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable y disponible más reciente. Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para:

- (a) los derechos de cobro de recuperación problemática;
- (b) la obsolescencia de las existencias;
- (c) el valor razonable de activos o pasivos financieros;
- (d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos amortizables; y
- (e) las obligaciones por garantías concedidas (párrafo 32).

El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyéndolo en el resultado del:

- (a) periodo en que tiene lugar el cambio, si este afecta solo a ese periodo; o
- (b) periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos (párrafo 36).

Ejemplos de cambio en las estimaciones contables:

- Cambio de estimación de la vida útil o valor residual de los elementos de propiedades, planta y equipo.
- Cambio de estimación en la obsolescencia en los inventarios.
- Cambio en las tasas de descuento para el análisis de deterioro de activos no corrientes.
- Cambios en los supuestos utilizados para realizar una provisión por contingentes.

Errores

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los estados financieros. Los estados financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores materiales o inmateriales cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. Los errores potenciales del ejercicio corriente, descubiertos en este mismo ejercicio, se corregirán antes que los estados financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un ejercicio posterior, de forma que tales errores de ejercicios anteriores se

corregirán en la información comparativa presentada en los estados financieros de los ejercicios siguientes (párrafo 41).

Errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable que:

- (a) estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados; y
- (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores se incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes (párrafo 5).

La entidad corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- (a) represando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; o
- (b) si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información, represando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo (párrafo 42).

Ejemplo de errores:

- Errores aritméticos que pueden afectar al periodo actual o periodos anteriores (error cuantitativo).
- Errores en el reconocimiento de la cuenta contable (error cualitativo).

Materialidad (o importancia relativa). Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante (párrafo 5).



Figura 16. Efectos de aplicación de la NIC 8 en los estados financieros

Fuente: IASB, (2023). NIC 8 Políticas Contables, cambios en la estimación contable y errores

4.8 Estados financieros

Los estados financieros son informes presentados por la administración de la empresa, reflejan razonablemente las cifras de la situación financiera, los resultados económicos, los flujos de fondos y la evolución del patrimonio, en un periodo determinado y sirven a los diferentes usuarios como base para tomar decisiones en beneficio de la entidad.

La información que se presenta en los estados financieros sirve para:

- Tomar decisiones de inversión y crédito.
- Evaluar la gestión gerencial, la solvencia, liquidez de la empresa y la capacidad de generar fondos.
- Conocer el origen y las características de los recursos, para estimar la capacidad financiera de crecimiento, de financiamiento y de inversión.
- Formularse un juicio sobre los resultados financieros de la administración, en cuanto a la rentabilidad, solvencia, generación de fondos y capacidad de desarrollo empresarial.

El tema estados financieros, tratados en esta unidad, se basa en lo previsto en la NIC 1. Presentación de Estados Financieros, emitida por el IASB (2014). El objetivo de esta norma es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósito de información general, para asegurar la comparabilidad de los mismos, tanto con los estados financieros de la propia entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades. Esta norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, directrices

para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido (párrafo 1).

Definiciones. El párrafo 7 de la mencionada norma presenta algunas definiciones que se citan a continuación:

- Los estados financieros con propósito de información general (denominados “estados financieros”) son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.
- Impracticable. La aplicación de un requerimiento es impracticable cuando la entidad no puede aplicarlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo.
- Materialidad (o importancia relativa). Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se haya producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.
- Compensación. Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos, a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Ejemplo: Activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos.

4.8.1 Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán la siguiente información acerca de una entidad:

- (a) activos;
- (b) pasivos;
- (c) patrimonio neto;
- (d) ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas;
- (e) aportaciones de los propietarios y las distribuciones a los mismos en su condición de tales; y
- (f) flujos de efectivo.

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y el grado de certidumbre (párrafo 9).

4.8.2 *Características generales de los estados financieros*

Los estados financieros deben cumplir con ciertas características generales como:

- Imagen fiel y cumplimiento de las NIIF.
- Hipótesis de negocio en funcionamiento.
- Hipótesis contable de devengo.
- Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos.
- Compensación.
- Periodicidad de la información.
- Información comparativa.
- Uniformidad en la presentación.

4.8.3 *Clasificación de los estados financieros*

Según la NIC 1, párrafo 10, un conjunto completo de estados financieros comprende:



Figura 17. Conjunto de estados Financieros

Fuente: IASB, (2024). NIC 1. Presentación Estados Financieros

La entidad presentara los estados financieros en forma comparativa al menos con los estados financieros del ejercicio anterior, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una represión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Una entidad puede presentar un único estado de resultados y otro resultado integral presentando en dos secciones los resultados y el otro resultado integral. Las secciones deberán presentarse juntas, con la sección de resultados en primer lugar, seguida directamente por la sección de otro resultado integral. Una entidad puede presentar la sección de resultados en un estado de resultados separado. En ese caso, el estado de resultados separado deberá preceder inmediatamente al estado que presenta el resultado integral, que deberá empezar con los resultados (párrafo 10A).

Una entidad presentara con el mismo nivel de importancia todos los estados financieros que formen un conjunto completo de estados financieros (párrafo 11).

4.8.4 *Objetivos de los estados financieros*

Como objetivos de los estados financieros se mencionan los siguientes:



Figura 18. Objetivos de los Estados Financieros

Fuente: IASB, (2024). NIC 1. Presentación Estados Financieros

4.8.5 Identificación de los estados financieros

Una entidad identificara claramente cada uno de los estados financieros y las notas correspondientes. Además, una entidad mostrara la siguiente información en lugar destacado y la repetirá cuando sea necesario para que la información presentada sea comprensible:

1. el nombre u otro tipo de identificación de la entidad que presenta información, así como cualquier cambio en esa información desde el final del ejercicio precedente;

2. si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades, cuando se consolida la información;
3. la fecha del cierre del ejercicio sobre el que se informa (estado de situación financiera) o el ejercicio cubierto por el conjunto de los demás estados financieros o notas;
4. la moneda de presentación (moneda funcional); y
5. el nivel de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros (párrafo 51).

4.8.6 *Periodicidad de la información*

Una entidad presentara un conjunto completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie la fecha de cierre del ejercicio sobre el que informa y presente los estados financieros para un ejercicio superior o inferior a un año, revelara, además del ejercicio cubierto por los estados financieros:

- (a) la razón para utilizar un ejercicio de duración inferior o superior;
- y
- (b) el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables (párrafo 36).

4.8.7 *Información comparativa mínima*

A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad presentara información comparativa respecto del ejercicio anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio corriente. Una entidad incluirá datos comparativos respecto de la

información descriptiva y explicativa, siempre que ello sea relevante para la comprensión de los estados financieros del ejercicio corriente.

Una entidad presentara, como mínimo, dos estados de situación financiera, dos estados de resultados y de otro resultado integral, dos estados de resultados separados (en caso de presentarse), dos estados de flujos de efectivo y dos estados de cambios en el patrimonio neto, así como las notas correspondientes (párrafos 38, 38A).

4.8.8 Cambio en las políticas contables, represión retroactiva o reclasificación

Una entidad presentara un tercer estado de situación financiera al comienzo del ejercicio anterior además de los estados financieros comparativos mínimos requeridos en el párrafo 38A cuando:

- (a) Aplique una política contable retroactivamente, realice una represión retroactiva de partidas en sus estados financieros o reclasifique partidas en sus estados financieros; y
- (b) la aplicación retroactiva, represión retroactiva o reclasificación produzca efectos significativos en la información del estado de situación financiera al comienzo del ejercicio anterior (párrafo 40A).

4.8.9 Responsables de la emisión y aprobación de los estados financieros

La responsabilidad de emitir los estados financieros, recae en el órgano de administración de la entidad y del profesional contable que elabora

la información; la aprobación para la publicación corresponde al máximo órgano de gobierno (Junta General de Socios o Accionistas). Según la NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance, se hará constar en las notas explicativas, las fechas en que los estados financieros han sido presentados y aprobados, respectivamente. Además, la entidad debe cumplir con las disposiciones legales respecto a la presentación de estados financieros a los diferentes organismos de control gubernamental.

4.8.10 Hechos posteriores a la fecha del balance

Para el tratamiento de este tema se considera la NIC 10 “Hechos posteriores a la fecha del balance”, emitida por el IASB (2012).

El objetivo de esta norma es prescribir:

- (a) cuando una entidad ajustara sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y
- (b) las revelaciones que la entidad debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

Hipótesis de empresa en funcionamiento

La entidad no elaborara sus estados financieros sobre la base de que es una empresa en funcionamiento si la dirección determina, después de la fecha del balance, o bien que tiene la intención de liquidar la entidad o

cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

Hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajustes

La entidad no ajustara los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance, si estos no implican ajustes.

Cuando los hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que no implican ajustes sean de tal importancia que si no se revelasen podría afectar a la capacidad de los usuarios de los estados financieros para realizar las evaluaciones pertinentes y tomar decisiones económicas, la entidad revelara la siguiente información, para cada una de las categorías importantes de hechos posteriores a la fecha del estado de situación financiera que no implican ajustes:

- (a) la naturaleza del evento; y
- (b) una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.

Dividendos

Si después de la fecha del balance, la entidad acuerda distribuir dividendos a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto (según se ha definido en la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación), no reconocerá tales dividendos como un pasivo en la fecha del balance.

Información a revelar sobre la fecha de formulación de los estados financieros

Una entidad revelara la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como quien ha dado esta autorización. En el caso de que los propietarios de la entidad u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la divulgación, la entidad revelara también este hecho.

Los usuarios requieren conocer en qué momento los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, puesto que no reflejaran eventos que hayan ocurrido después de esta fecha.

Actualización de las revelaciones de información sobre condiciones existentes en la fecha del balance Si, después de la fecha del balance, la entidad recibiese información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, actualizara en las notas a los estados financieros, en función de la información recibida, las revelaciones relacionadas con tales condiciones.

El efecto de los hechos posteriores en los estados financieros se presenta en la figura siguiente:



Figura 19. Hechos Posteriores a la fecha del Balance

Fuente: IASB, (2025). NIC 10. Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Tabla 44. Ejemplos de hechos tratados por la NIC 10

Hechos posteriores que requieren ajustes	Ajuste relativos a
Resolución de litigio judicial	Provisiones, pasivos y activos contingentes.
Quiebra de clientes	Pérdidas probables.
Venta de inventarios	Variación en su valor neto realizable.
Beneficios a empleados	Variaciones en ganancias, incentivos, obligaciones derivadas.

Nota. IASB, (2025). NIC 10. Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Ejemplos de hechos posteriores que no se ajustan, solo se revelan:

- Variaciones en el precio de mercado de las acciones cotizadas.

- Combinación de negocios, disposición de subsidiarias.
- Declaración de pago de dividendos.
- Operaciones discontinuadas.
- Expropiación gubernamental.
- Destrucción por catástrofes naturales.
- Variaciones anormales del tipo de cambio.

4.9 Cierre del ciclo contable

Al finalizar el ejercicio económico es necesario realizar un chequeo de todas las actividades relacionadas con el cierre de estados financieros para garantizar que se ha registrado toda la información financiera relativa al periodo contable.

Una vez autorizados los estados financieros, se procede a contabilizar los gastos correspondientes a la participación de trabajadores e impuesto a la renta, según la respectiva conciliación tributaria, con crédito a las cuentas de pasivo correspondientes.

Las cuentas de gasto utilizadas en este registro contable son:

Participación 15% utilidades trabajadoras

- Se debita por el 15% de la utilidad del ejercicio destinado a los trabajadores.
- Se acredita por el cierre de las cuentas de gastos para registrar la utilidad neta del ejercicio.
- Saldo deudor.

Gasto impuesto a la renta

- Se debita por el valor del impuesto a la renta causado en el periodo, según la conciliación tributaria correspondiente.
- Se acredita por el cierre de las cuentas de gastos para registrar la utilidad neta del ejercicio.
- Saldo deudor.

Las cuentas de pasivo son:

Participación trabajadores por pagar

- Se acredita por los valores pendientes de pago por participación a trabajadores.
- Se debita por el pago del 15% de utilidad a los trabajadores.
- Saldo acreedor.

Impuesto a la renta por pagar

- Se acredita por los valores pendientes de pago por impuesto a la renta.
- Se debita por el pago del impuesto a la renta, en las fechas establecidas.
- Saldo acreedor

Finalmente, se procede a realizar el cierre de las cuentas de ingresos y gastos para registrar los resultados del ejercicio (utilidad/perdida) en el patrimonio. En los sistemas informáticos de contabilidad, este proceso se realiza automáticamente, luego de lo cual se ejecuta el proceso de traslado de saldos de las cuentas el estado de situación financiera al siguiente periodo contable. Cuando la contabilidad se lleva de forma

manual el registro de los asientos contables se realiza en el diario general y luego se mayoría cada una de las cuentas contables, de tal forma que las cuentas de ingreso y gasto quedan con saldo cero.

El cierre de las cuentas de resultados, se contabiliza de la siguiente manera:

- Se debitan las cuentas de ingreso.
- Se acreditan las cuentas de gasto y la utilidad del ejercicio.

Cuando la empresa obtiene pérdida en el ejercicio, para la contabilización del cierre de las cuentas de resultados:

- Se debitan las cuentas de ingreso y la pérdida del ejercicio.
- Se acreditan las cuentas de gasto.

En ciertas ocasiones, a pesar que la empresa tenga una pérdida contable, es posible que genere un gasto por impuesto a la renta en la conciliación tributaria.

Una vez que los estados financieros son aprobados por la Junta General de socios o accionistas, esta autoriza la apropiación por reservas, declaración de dividendos a los accionistas y destino de utilidades no distribuidas.

BIBLIOGRAFÍA

Espejo, L. y López G. (2018). *Contabilidad General. Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)*. Loja-Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.

El texto básico “Contabilidad General. Enfoque con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”, se adapta a los contenidos de la asignatura, de tal forma que facilita la revisión secuencial de las diferentes temáticas abordadas; en cada unidad se presentan evaluaciones teórico – prácticas que le permiten al lector comprobar el progreso de su aprendizaje.

Por otra parte, en el contenido del texto básico se ha incorporado el estudio de diferentes Normas Internacionales de Información Financiera, de tal manera que el profesional contable presente la información con un lenguaje contable y financiero, consistente y comparable y la gerencia y otros usuarios cuenten con los elementos suficientes para la toma de decisiones.

Espejo, L. (2018). *Guía didáctica Contabilidad General I*. Loja – Ecuador: Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.

En el sistema de estudios a distancia la guía didáctica conduce al estudiante en el proceso de aprendizaje, constituye un recurso didáctico importante; está diseñada para motivar, orientar y promover la interacción docente – estudiante y asegurar el logro de las competencias previstas; por lo tanto, se recomienda revisar

los aspectos tratados en la guía didáctica, considerando que siempre se remite para el estudio de los diferentes temas al texto básico.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2010). *Marco Conceptual para la Información Financiera*. Londres: IASB

En el Marco Conceptual para la Información Financiera se definen los conceptos relacionados con la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos, en este sentido presenta los conceptos de los diferentes elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos), por lo que se recomienda que dicha información sea revisada y analizada de manera detenida.

Guajardo, G. y Andrade, N. (2014). *Contabilidad Financiera*, Editorial Mc GrawHill: México

Los autores de esta obra han desarrollado de manera completa el estudio de la contabilidad en 14 capítulos; incluyen temas como Marco conceptual de la información financiera, ciclo contable de empresas comerciales, inventarios, inmuebles, planta y equipo, entre otros. Para complementar y reforzar el aprendizaje, se recomienda la revisión de los temas antes mencionados.

Romero, A. (2014). *Principios de Contabilidad*. Editorial Mc Graw Hill: México.

El autor de esta obra presenta un estudio amplio de la Contabilidad, en 17 capítulos, que contemplan temas actuales y de interés de la profesión contable. Se recomienda revisar de manera especial los capítulos: cuatro “Estructura de las NIF y postulados básicos, seis “Introducción a los estados financieros”, siete “Estado de situación financiera” y ocho “Estado de resultado integral”.



Fundamentos de contabilidad, se publicó en el mes de diciembre de
2025.

ISBN: 978-9907-0-0485-4

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
[https://grupobl.com/
publicaciones@grupobl.com](https://grupobl.com/publicaciones@grupobl.com)

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

María del Carmen Ibarra Chango:

Docente contratada por la Universidad Estatal de Bolívar formando parte de la FACAGEI desde el periodo académico marzo del 2011, en octubre de 2016, ingreso como docente ocasional a la Escuela Politécnica Superior de Chimborazo en la Facultad de Administración de Empresas, hasta marzo de 2021, en la actualidad me desempeño como docente en la carrera de Contabilidad y Auditoría – FACAGEI en la Universidad Estatal de Bolívar..

Flor Ximena Poveda Valverde:

Ingeniera en Banca y Finanzas (MBA en Gerencia Empresarial) con Diplomado en Gestión de Proyectos. Poseo más de 20 años de experiencia en finanzas y contabilidad, 19 años como Contadora y Oficial de Cumplimiento. Soy docente universitaria, profesional responsable, proactiva y comprometida con la excelencia.

Paola Karolina Malatay Monar:

Asistente de contabilidad en la empresa Displast Sur de la ciudad de guayaquil, contadora de la unidad educativa santa mariana de Jesús de la ciudad de Guaranda, actualmente como docente en la universidad estatal de Bolívar, Candidata a Concejal del Cantón Chimbo, responsable del manejo económico de algunos partidos políticos en el 2023

Paola Karolina Malatay Monar:

Ingeniero en Contabilidad y Auditoría (ESPOCH), Magíster en Finanzas y Tributación (UCSG). Experiencia en EP-EMAPAG, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social como responsable de Atención al Ciudadano y en el SRI como Analista Tributario. Formación académica complementada con posgrado en finanzas y tributación.

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

Estimado lector, en un mundo empresarial en constante evolución, la contabilidad se erige como el lenguaje universal que dota de sentido a los negocios y guía el rumbo estratégico de las organizaciones. Esta obra ofrece un recorrido riguroso y didáctico por los pilares de la disciplina, desde la conceptualización de la empresa hasta la ejecución técnica del ciclo contable bajo los estándares internacionales de información financiera (NIIF).

A través de sus capítulos, los autores —docentes e investigadores de la Universidad Estatal de Bolívar— desglosan con claridad temas neurálgicos como la normativa contable global, el principio de partida doble y la estructuración de estados financieros para la toma de decisiones. Más que un manual técnico, este libro es una invitación a comprender la contabilidad como una herramienta estratégica y ética, esencial para garantizar la salud financiera y la sostenibilidad en el complejo entorno económico contemporáneo. Es, en definitiva, una base sólida para quienes buscan transformar el registro de datos en una fuente de valor para la sociedad.



UEB
UNIVERSIDAD
ESTATAL DE BOLIVAR

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
<https://grupobl.com/>
publicaciones@grupobl.com

ISBN: 978-9907-0-0485-4

